



**UNIVERSIDAD ESTATAL
PENÍNSULA DE SANTA ELENA**

**FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS
ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN
CARRERA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**

**ESTRATEGIAS DE GESTIÓN PÚBLICA PARA LA
COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL EN EL GAD
PARROQUIAL DE ANCONCITO, CANTON SALINAS,
PROVINCIA DE SANTA ELENA,
AÑO 2014.**

TRABAJO DE TITULACIÓN

Previo a la obtención del título de:

LICENCIADA EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

AUTORA: GLORIA GABRIELA BAILÓN REYES

TUTOR: ECON. MARGARITA PANCHANA PANCHANA

LA LIBERTAD – ECUADOR

2014

**UNIVERSIDAD ESTATAL
PENÍNSULA DE SANTA ELENA**

**FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS
ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN
CARRERA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**

**ESTRATEGIAS DE GESTIÓN PÚBLICA PARA LA
COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL EN EL GAD
PARROQUIAL DE ANCONCITO, CANTON SALINAS,
PROVINCIA DE SANTA ELENA,
AÑO 2014.**

TRABAJO DE TITULACIÓN

Previo a la obtención del título de:

LICENCIADA EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

AUTORA: GLORIA GABRIELA BAILÓN REYES

TUTOR: ECON. MARGARITA PANCHANA PANCHANA

LA LIBERTAD – ECUADOR

2014

La Libertad, 07 de Abril del 20134

APROBACIÓN DEL TUTOR

En mi calidad de Tutora del trabajo de investigación, ESTRATEGIAS DE GESTIÓN PÚBLICA PARA LA COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL EN EL GAD PARROQUIAL DE ANCONCITO, CANTON SALINAS, PROVINCIA DE SANTA ELENA, AÑO 2014, elaborado por Gloria Gabriela Bailón Reyes, con cédula de identidad número 0923675789, egresada de la Carrera de Licenciatura en Administración Pública, Facultad de Ciencias Administrativas, de la Universidad Estatal Península de Santa Elena, previo a la obtención del Título de Licenciada en Administración Pública me permito declarar que luego de haber orientado, estudiado y revisado, la apruebo en todas sus partes.

Atentamente,

Econ. Margarita Panchana Panchana

C.I. 0906686951

TUTORA DE TESIS

DEDICATORIA

El desarrollo de esta tesis está dedicada a mi familia y seres queridos, en especial a mi madre que con su esfuerzo y dedicación supo guiarme por el camino del bien, para crecer tanto personal como profesionalmente y poder cumplir con mis objetivos trazados, a mis docentes que han sido parte de mi preparación académica a mis amigos que me han brindado su apoyo incondicional para continuar en pie de lucha y cumplir una de las tantas metas y sueños que como todo ser humano anhelamos alcanzar; a mi padre y amiga que ya no están entre nosotros , pero sus recuerdos han sido fuente de motivación para la obtención de mi título profesional que será de gran aporte en mi vida profesional.

Gloria Gabriela Bailón Reyes

AGRADECIMIENTO

Principalmente a Dios por brindarme día a día un nuevo amanecer y la oportunidad para continuar con mis estudios a mi madre y todos mis seres queridos.

La Universidad Estatal Península de Santa Elena, por el valor académico inculcado en mí a través de los docentes de la Carrera de Administración Pública. En especial a mis apreciados maestros que transmitieron sus enseñanzas, conocimientos y experiencias con nosotros, para formar profesionales capacitados capaces de poder desenvolverse en el campo laboral eficientemente.

Al Gobierno Autónomo Descentralizado de la Junta Parroquial de Anconcito, por permitir realizar mi proyecto de investigación.

Mis compañeros de estudio por compartir una grata experiencia estudiantil. En especial a Lorena Reyes, Denny Martínez, Álvaro Magallán, Christian Tómalá y aunque no estés con nosotros Ivanova Clemente también fuiste y serás muy importante para mi vida, a todos mis demás compañeros por su apoyo fue importante para llegar a la meta.

Gloria Gabriela Bailón Reyes

TRIBUNAL DE GRADO

Ing. Mercedes Freire Rendón, MSc.
DECANA DE LA FACULTAD
CIENCIAS ADMINISTRATIVAS

Econ. David Batallas González, MSc.
DIRECTOR DE CARRERA
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Econ. Margarita Panchana Panchana
PROFESOR – TUTOR

Econ. Hermelinda Cochea Tomalá
PROFESOR DE ÁREA

Ab. Milton Zambrano Coronado, MSc
SECRETARIO GENERAL – PROCURADOR



UNIVERSIDAD ESTADAL PENÍNSULA DE SANTA ELENA
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS
ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN
CARRERA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

**ESTRATEGIAS DE GESTIÓN PÚBLICA PARA LA COOPERACIÓN
INTERINSTITUCIONAL EN EL GAD PARROQUIAL DE ANCONCITO,
CANTON SALINAS, PROVINCIA DE SANTA ELENA, AÑO 2014.**

Autora: Gloria Gabriela Bailón Reyes
Tutora: Econ. Margarita Panchana Panchana

RESUMEN

El presente trabajo de titulación e investigación tiene por objetivo general determinar la incidencia del proceso administrativo en las relaciones intergubernamentales, mediante un estudio que involucre a vocales y actores sociales, orientado al diseño de estrategias de gestión pública para la cooperación interinstitucional del Gobierno Autónomo Descentralizado parroquial de Anconcito, Cantón Salinas, Provincia de Santa Elena. Para su elaboración se ha establecido una fundamentación teórica relacionada con la temática del problema de investigación, así como de la conceptualización de las variables dependiente e independiente, sus dimensiones e indicadores, fortalecimiento el conocimiento de estos temas. Entre los temas desarrollados en esta sección teórica mencionamos al proceso administrativo, la planificación, organización, dirección, control, evaluación, relaciones intergubernamentales, gobernanza, principios, entre otros. Con relación a la metodología de investigación se aplicó la investigación de campo, la observación, la aplicación de encuestas entrevistas a la alta gerencia, talento humano y ciudadanía, permitiendo definir los pasos a seguir para la solución de los problemas encontrados. Finalmente este trabajo de investigación contiene una propuesta denominada “Diseño de estrategias de gestión pública para la cooperación interinstitucional del gobierno autónomo descentralizado parroquial de Anconcito, Cantón Salinas, Provincia de Santa Elena”, la misma que define las directrices que debe aplicar la institución para alcanzar los objetivos, alcanzando una gestión eficiente en materia de relaciones interinstitucionales que contribuyan al desarrollo institucional y de la ciudadanía.

Palabras clave: Estrategias de Gestión Pública, Cooperación interinstitucional.

ÍNDICE GENERAL

PORTADA	i
APROBACIÓN DEL TUTOR.....	ii
DEDICATORIA.....	iii
AGRADECIMIENTO.....	iv
TRIBUNAL DE GRADO.....	v
RESUMEN.....	vi
ÍNDICE GENERAL.....	vii
ÍNDICE DE CUADROS.....	xi
ÍNDICE DE GRÁFICOS.....	xiii
ÍNDICE DE ANEXOS.....	xv
INTRODUCCIÓN.....	1
MARCO CONTEXTUAL DE LA INVESTIGACIÓN.....	2
1. TEMA.....	2
2. EL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN.....	2
2.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	2
2.2 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA.....	3
2.3 SISTEMATIZACIÓN DEL PROBLEMA.....	3
3. OBJETIVOS.....	4
3.1 OBJETIVO GENERAL.....	4
3.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	4
4. JUSTIFICACIÓN DEL TEMA.....	5
5. HIPÓTESIS.....	7
6. OPERACIONALIZACIÓN DE LAS VARIABLES.....	7
CAPÍTULO I.....	10
MARCO TEÓRICO.....	10
1.1 ANTECEDENTES DEL TEMA.....	10
1.2 FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA.....	11
1.2.1 Proceso administrativo.....	11

1.2.1.1	Planificación.....	12
1.2.1.2	Organización.....	14
1.2.1.3	Dirección.....	15
1.2.1.4	Control.....	16
1.2.1.5	Evaluación.....	18
1.2.2	Relaciones Intergubernamentales.....	19
1.2.2.1	Gobernanza.....	20
1.2.2.2	Principios.....	22
1.2.2.3	Capacidad de Respuesta.....	23
1.2.2.4	Prestación de Servicios Públicos.....	25
1.2.2.5	Cooperación Intergubernamental.....	26
1.3	FUNDAMENTACIÓN LEGAL.....	28
CAPÍTULO II.....		33
METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN.....		33
2.1	DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN.....	33
2.2	MODALIDAD DE LA INVESTIGACIÓN.....	34
2.3	TIPOS DE INVESTIGACIÓN.....	34
2.3.1	Investigación descriptiva.....	34
2.3.2	Investigación documental.....	34
2.3.3	Investigación de campo.....	35
2.4	MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN.....	35
2.4.1	Método descriptivo.....	35
2.4.2	Método analítico.....	35
2.4.3	Método inductivo.....	36
2.4.4	Método deductivo.....	36
2.5	TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN.....	36
2.5.1	Observación científica.....	36
2.5.2	Encuesta.....	36
2.5.3	Entrevista.....	37
2.6	INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN.....	37

2.6.1	Cuestionario.....	37
2.6.2	Guía de entrevista.....	37
2.7	POBLACIÓN Y MUESTRA.....	38
2.7.1	Población.....	38
2.7.2	Muestra.....	38
2.8	PROCEDIMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN.....	39
CAPÍTULO III.....		41
ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS.....		41
3.1	ANÁLISIS DE RESULTADOS DE LA ENTREVISTA.....	41
3.2	ANÁLISIS DE RESULTADOS DE LA ENCUESTA AL TALENTO HUMANO.....	52
3.3	ANÁLISIS DE RESULTADOS DE LA ENCUESTA A LA CIUDADANÍA.....	67
3.4	COMPROBACIÓN DE LA HIPÓTESIS.....	73
3.4.1	Hipótesis de investigación.....	73
3.4.2	Datos para comprobación de la hipótesis.....	73
3.5	CONCLUSIONES.....	77
3.6	RECOMENDACIONES.....	78
CAPÍTULO IV.....		79
ESTRATEGIAS DE GESTIÓN PÚBLICA PARA LA COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL EN EL GAD PARROQUIAL DE ANCONCITO, CANTÓN SALINAS, PROVINCIA DE SANTA ELENA, AÑO 2014.....		79
4.1	DATOS INFORMATIVOS.....	79
4.1.1	Institución pública.....	79
4.1.2	Beneficiarios.....	79
4.2	JUSTIFICACIÓN DE LA PROPUESTA.....	79
4.3	OBJETIVOS DE LA PROPUESTA.....	80

4.3.1	Objetivo general.....	80
4.3.2	Objetivos específicos.....	80
4.4	ESTRATEGIAS DE GESTIÓN PÚBLICA PARA LA COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL EN EL GAD PARROQUIAL DE ANCONCITO.....	81
4.4.1	Gestión estratégica.....	81
4.4.1.1	Enfoque sinóptico.....	82
4.4.1.2	Enfoque incremental.....	82
4.4.2	Pensamiento estratégico.....	82
4.4.2.1	Misión del Área de Cooperación Nacional e Internacional.....	82
4.4.2.2	Visión del Área de Cooperación Nacional e Internacional.....	84
4.4.3	Estrategias de gestión para la cooperación interinstitucional.....	85
4.4.3.1	Acuerdos o convenios.....	85
4.4.3.2	Áreas para el fortalecimiento de cooperación interinstitucional.....	88
4.4.3.3	Líneas estratégicas.....	90
4.4.3.4	Organismos prioritarios para la cooperación.....	90
4.4.3.5	Estipulaciones para el manejo de las relaciones interinstitucionales.....	91
4.4.4	Gestión del talento humano.....	92
4.4.4.1	Selección del talento humano.....	92
4.5	PLAN DE ACCIÓN.....	94
4.6	PRESUPUESTO.....	96
4.7	CONCLUSIONES.....	98
4.8	RECOMENDACIONES.....	99
	BIBLIOGRAFÍA.....	100
	ANEXOS.....	101

ÍNDICE DE CUADROS

CUADRO N° 1	Operacionalización de la variable independiente.....	8
CUADRO N° 2	Operacionalización de la variable dependiente.....	9
CUADRO N° 3	Etapas de la investigación.....	40
CUADRO N° 4	Orgánico funcional.....	41
CUADRO N° 5	Frecuencia de reuniones.....	42
CUADRO N° 6	Canales de comunicación.....	43
CUADRO N° 7	Control gerencial.....	44
CUADRO N° 8	Evaluación institucional.....	45
CUADRO N° 9	Ejecución de actividades.....	46
CUADRO N° 10	Aplicación de principios.....	47
CUADRO N° 11	Principios en la ejecución de actividades.....	48
CUADRO N° 12	Valoración del riesgo.....	49
CUADRO N° 13	Reducción del riesgo.....	50
CUADRO N° 14	Diseño de estrategias.....	51
CUADRO N° 15	Formulación del PDOT.....	52
CUADRO N° 16	Presupuesto institucional.....	53
CUADRO N° 17	Puesto de trabajo.....	54
CUADRO N° 18	Diseño del orgánico funcional.....	55
CUADRO N° 19	Frecuencia de reuniones.....	56
CUADRO N° 20	Canales de comunicación.....	57
CUADRO N° 21	Control Operativo.....	58
CUADRO N° 22	Evaluación institucional.....	59
CUADRO N° 23	Ejecución de actividades.....	60
CUADRO N° 24	Plan Operativo Anual.....	61
CUADRO N° 25	Aplicación de principios.....	62
CUADRO N° 26	Aplicación de principios en actividades.....	63
CUADRO N° 27	Técnicas de valoración al riesgo.....	64
CUADRO N° 28	Reducción del riesgo.....	65
CUADRO N° 29	Estrategias de gestión pública.....	66

CUADRO N° 30	Formulación del PDOT.....	67
CUADRO N° 31	Servicios institucionales.....	68
CUADRO N° 32	Organizaciones populares solidarias.....	69
CUADRO N° 33	Convenios de cooperación.....	70
CUADRO N° 34	Acuerdos de cooperación.....	71
CUADRO N° 35	Mejora de la cooperación.....	72
CUADRO N° 36	Datos para la comprobación de la hipótesis.....	74
CUADRO N° 37	Tabla con frecuencia esperada.....	75
CUADRO N° 38	Misión.....	83
CUADRO N° 39	Visión.....	84
CUADRO N° 40	Plan de acción.....	94
CUADRO N° 41	Presupuesto.....	96
CUADRO N° 42	Presupuesto consolidado de la Propuesta.....	97

ÍNDICE DE GRÁFICOS

GRÁFICO N° 1	Orgánico funcional.....	41
GRÁFICO N° 2	Frecuencia de reuniones.....	42
GRÁFICO N° 3	Canales de comunicación.....	43
GRÁFICO N° 4	Control gerencial.....	44
GRÁFICO N° 5	Evaluación institucional.....	45
GRÁFICO N° 6	Ejecución de actividades.....	46
GRÁFICO N° 7	Aplicación de principios.....	47
GRÁFICO N° 8	Principios en la ejecución de actividades.....	48
GRÁFICO N° 9	Valoración del riesgo.....	49
GRÁFICO N° 10	Reducción del riesgo.....	50
GRÁFICO N° 11	Diseño de estrategias.....	51
GRÁFICO N° 12	Formulación del PDOT.....	52
GRÁFICO N° 13	Presupuesto institucional.....	53
GRÁFICO N° 14	Puesto de trabajo.....	54
GRÁFICO N° 15	Diseño del orgánico funcional.....	55
GRÁFICO N° 16	Frecuencia de reuniones.....	56
GRÁFICO N° 17	Canales de comunicación.....	57
GRÁFICO N° 18	Control Operativo.....	58
GRÁFICO N° 19	Evaluación institucional.....	59
GRÁFICO N° 20	Ejecución de actividades.....	60
GRÁFICO N° 21	Plan Operativo Anual.....	61
GRÁFICO N° 22	Aplicación de principios.....	62
GRÁFICO N° 23	Aplicación de principios en actividades.....	63
GRÁFICO N° 24	Técnicas de valoración al riesgo.....	64
GRÁFICO N° 25	Reducción del riesgo.....	65
GRÁFICO N° 26	Estrategias de gestión pública.....	66
GRÁFICO N° 27	Formulación del PDOT.....	67
GRÁFICO N° 28	Servicios institucionales.....	68
GRÁFICO N° 29	Organizaciones populares solidarias.....	69

GRÁFICO N° 30	Convenios de cooperación.....	70
GRÁFICO N° 31	Acuerdos de cooperación.....	71
GRÁFICO N° 32	Mejora de la cooperación.....	72
GRÁFICO N° 33	Misión.....	83
GRÁFICO N° 34	Visión.....	85

ÍNDICE DE ANEXOS

ANEXO N° 1	Carta aval.....	106
ANEXO N° 2	Encuesta a la alta gerencia y jefes departamentales.....	105
ANEXO N° 3	Encuesta al talento humano.....	107
ANEXO N° 4	Encuesta a la ciudadanía.....	109
ANEXO N° 5	Fotografías.....	110

INTRODUCCIÓN

Este trabajo de investigación permite determinar la incidencia del proceso administrativo en las relaciones intergubernamentales, mediante un estudio que involucre a vocales y actores sociales del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Anconcito, Cantón Salinas, Provincia de Santa Elena.

En el primer capítulo de este proyecto, se denomina marco teórico, en el cual se realiza un análisis de las variables de estudio, sus dimensiones e indicadores que se han determinado para su análisis. En este caso la variable dependiente e independiente son el proceso administrativo y las relaciones intergubernamentales, respectivamente.

En el segundo capítulo denominado metodología de la investigación, se describe la metodología aplicada en el proceso de investigación, las técnicas y herramientas que permitieron el desarrollo del proyecto que tiene como eje la Incidencia del proceso administrativo en las relaciones intergubernamentales. A su vez se establece la población y muestra del objeto de estudio, en este caso el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Anconcito.

El tercer capítulo está constituido por el análisis e interpretación de los resultados de la investigación, obtenido mediante la aplicación de encuestas y entrevistas, así mismo se presenta información relevante obtenida mediante las visitas de campo a al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Anconcito, Cantón Salinas, Provincia de Santa Elena.

Finalmente el cuarto capítulo se presenta las **ESTRATEGIAS DE GESTIÓN PÚBLICA PARA LA COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL EN EL GAD PARROQUIAL DE ANCONCITO, CANTÓN SALINAS, PROVINCIA DE SANTA ELENA, AÑO 2014.**

MARCO CONTEXTUAL DE LA INVESTIGACIÓN

1. TEMA

Incidencia del proceso administrativo en las relaciones intergubernamentales mediante un estudio que involucre a vocales y actores sociales. Diseño de estrategias de gestión pública para la cooperación interinstitucional en el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Anconcito, Cantón Salinas, Provincia de Santa Elena, período 2013.

2. EL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

2.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

El problema central que mantiene esta institución es la inadecuada aplicación del proceso administrativo, aspecto que es notorio en las reducidas relaciones intergubernamentales que ha realizado el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Anconcito.

Uno de los problemas identificados es que no existe una planificación de los procesos administrativos, debido a que no han realizado un diagnóstico institucional que involucre a cada uno de los departamentos de la institución. Esto ha generado que hasta el momento no se definan estrategias para cada proceso administrativo.

Otra problemática que se evidencia se relaciona con la escasa planificación institucional, gracias al desconocimiento de procedimientos y herramientas adecuadas de planificación, lo que no permite orientar eficientemente las acciones de la organización.

Considerando el tema de la interacción con otras instituciones, no se ha realizado una correcta planificación de las relaciones intergubernamentales, debido a que no se ha ejecutado un diagnóstico integral en el que se determine en que materias se puede realizar cooperación, esto ha generado que al momento no se hayan diseñado estrategias de gestión para la consecución de Relaciones Intergubernamentales.

Con relación a la administración del riesgo, no se han definido procedimientos para este fin, debido a que no cuenta con un mapa de riesgo debidamente estructurado. Esto da como resultado que hasta la presente fecha, no se cuente con estrategias para la reducción de eventos no deseados.

2.2 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

¿De qué manera incide el proceso administrativo en las relaciones intergubernamentales del gobierno autónomo descentralizado Parroquial de Anconcito, año 2013?

2.3 SISTEMATIZACIÓN DEL PROBLEMA

- a) ¿Cuál es la incidencia de la planificación en los procesos administrativos del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia de Anconcito?
- b) ¿En qué forma incide la dirección en el proceso administrativo del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia de Anconcito?
- c) ¿Cuál ha sido el impacto de la planificación de las relaciones intergubernamentales en el cumplimiento de los fines y objetivos institucionales?

- d) ¿Cuál ha sido la incidencia de la aplicación de medidas correctivas en las relaciones intergubernamentales?
- e) ¿De qué manera inciden las estrategias de gestión en las relaciones interinstitucionales del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquial de Anconcito, Cantón Salinas, Provincia de Santa Elena?

3. OBJETIVOS

3.1 OBJETIVO GENERAL

Determinar la incidencia del proceso administrativo en las relaciones intergubernamentales, mediante un estudio que involucre a vocales y actores sociales, orientado al diseño de estrategias de gestión pública para la cooperación interinstitucional del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Anconcito, Cantón Salinas, Provincia de Santa Elena.

3.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- a) Analizar la incidencia de la Planificación en los Procesos Administrativos del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia de Anconcito, a través de la investigación documental.
- b) Estudiar la forma de incidencia de la dirección en los procesos administrativos, basándose en la normativa vigente.
- c) Determinar el impacto de la planificación en la cooperación intergubernamental considerando el análisis situacional que revele el nivel de cumplimiento de los fines y objetivos institucionales.

- d) Analizar la incidencia de la aplicación de medidas correctivas en las relaciones intergubernamentales mediante entrevistas a los servidores públicos del GADP Anconcito.
- e) Determinar la necesidad de estrategias de gestión pública, mediante la aplicación de encuestas a la alta gerencia, talento humano y ciudadanía del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Anconcito, cantón Salinas, Provincia de Santa Elena, Año 2013.

4. JUSTIFICACIÓN DEL TEMA

Desde finales del siglo XIX se ha acostumbrado a definir la administración como un proceso de cuatro etapas específicas: la planificación, la organización, la dirección y el control, en ese orden secuencial. Aunque esta definición ha sido modificada y reestructurada durante el transcurso de los años, en términos generales sigue siendo el aceptado.

Por lo anteriormente citado podemos tomar como referencia la definición de Stoner, Freeman y Gilbert, (1996), que define a la administración como “el proceso de planificar, organizar, dirigir y controlar las actividades de los miembros de la organización” así como del empleo de los recursos institucionales, esto con el propósito de alcanzar los objetivos establecidas para la organización.

En el proceso de descentralización que vive el País, existe una división clara de roles, funciones, responsabilidades y competencias en las diferentes áreas que administra directamente el sector público ecuatoriano. Esto de ninguna manera significa que exista una exclusividad en acciones, sino más bien una oportunidad para afianzar relaciones entre instituciones que tienen responsabilidades distintas con el fin de prestar un mejor servicio a la ciudadanía, enfocándonos al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Anconcito.

En este contexto es preciso citar a Anderson (1960), que al respecto de las relaciones intergubernamentales las calificó como un “importante contingente de actividades o interacciones que tiene lugar entre unidades de gobierno de todo tipo y nivel territorial de actuación”. Esto resalta la necesidad de planificar, crear y afianzar las relaciones entre los distintos niveles de gobierno.

Para poder realizar una correcta dinámica con las demás instituciones, es necesario ejecutar un adecuado proceso administrativo que facilite la planificación, el diseño, seguimiento y evaluación de las relaciones intergubernamentales con otras instituciones.

Es importante contar con una adecuada planificación de los procesos administrativos realizando un diagnóstico institucional que involucre a la totalidad de los departamentos que conforman la organización. Esto con la finalidad de definir estrategias para cada proceso administrativo.

Existe la necesidad de realizar la gestión bajo la eficiente dirección de los procesos administrativos, de la mano del liderazgo de los jefes departamentales responsables de sus áreas. Con lo que se conseguirá cumplir con cada uno de los procesos administrativos que realiza el talento humano.

Para tener una buena interacción con otras instituciones, se necesita de una planificación de las relaciones intergubernamentales, ejecutando un diagnóstico que determine las materias en que se necesita de la cooperación de otras organizaciones. Lo que facilitará el diseño de estrategias de gestión para la consecución de estas relaciones.

Con el objetivo de administrar correctamente el riesgo, es necesario tener procesos definidos, claros y correctamente estructurados. Esto viabilizará el diseño de estrategias para la reducción de eventos no deseados.

5. HIPÓTESIS

La incidencia del proceso administrativo contribuirá a la mejora de la cooperación interinstitucional del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Anconcito, Cantón Salinas.

6. OPERACIONALIZACIÓN DE LAS VARIABLES

Las variables que van a ser medidas, contribuirá al estudio de las relaciones intergubernamentales del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial De Anconcito. Así se han establecido las dos variables para esta investigación:

- a) **Variable independiente:** Proceso administrativo
- b) **Variable dependiente:** Relaciones intergubernamentales

CUADRO N° 1: Operacionalización de la variable independiente.

HIPÓTESIS	VARIABLES	DEFINICIÓN	DIMENSIONES	INDICADORES	ÍTEMS	INSTRUMENTOS
La incidencia del proceso administrativo contribuirá a la mejora de la cooperación interinstitucional del gobierno autónomo descentralizado Parroquial de Anconcito, Cantón Salinas.	Proceso administrativo	Es el conjunto de pasos sucesivos interrelacionados entre sí, donde está presente la planificación con factores que complementan el proceso, la organización, dirección, control y evaluación de los resultados de la gestión institucional de los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales.	Planificación	PDOT	¿Usted ha participado en la formulación del PDOT Institucional?	OBSERVACIÓN ENCUESTA ENTREVISTA
				Presupuesto anual	¿Usted ha participado de la Formulación del Presupuesto Institucional?	
			Organización	Estructura orgánica	¿El puesto de trabajo en el que se desempeña consta en la estructura orgánica institucional?	
				Orgánico funcional	¿Se ha diseñado el orgánico funcional involucrando en su elaboración a todos los departamentos?	
			Dirección	Liderazgo	¿Con que frecuencia la máxima autoridad se reúne con su talento humano?	
				Comunicación	¿Se han formalizado los canales de comunicación que se utilizan cotidianamente?	
			Control	Gerenciales	¿Cómo califica el control Gerencial en la Institución?	
				Operativos	¿Cómo califica el control Operativo en la Institución?	
			Evaluación	Semestral	El periodo de evaluación institucional debe realizar en periodos: Mensual, trimestre, semestral o anual	
				Anual		

Fuente: Observación

Elaborado por: Gloria Gabriela Bailón Reyes

CUADRO N° 2: Operacionalización de la variable dependiente.

HIPÓTESIS	VARIABLES	DEFINICIÓN	DIMENSIONES	INDICADORES	ÍTEMS	INSTRUMENTOS
La incidencia del proceso administrativo contribuirá a mejorar las relaciones intergubernamentales del gobierno autónomo descentralizado Parroquial de Anconcito, Cantón Salinas.	Relaciones intergubernamentales	Es una forma de gobernanza que considerando la articulación, coordinación y corresponsabilidad con capacidad de respuesta para adoptar medidas oportunas que contribuyan al cumplimiento de la prestación de los servicios públicos a beneficio de la economía social rural.	Gobernanza	Plan Nacional de Desarrollo	¿Considera que la ejecución de las actividades institucionales contribuye al cumplimiento de los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo?	OBSERVACIÓN ENCUESTA ENTREVISTA
				Programación Anual de Políticas Públicas	¿Usted ha participado en la formulación del Plan Operativo Anual?	
			Principios	Unidad, Solidaridad, Coordinación	¿Considera usted que se aplican los principios de unidad, solidaridad y coordinación en la ejecución de las actividades institucionales?	
				Articulación y Corresponsabilidad	¿Considera usted que se aplican los principios de articulación y corresponsabilidad en la ejecución de las actividades institucionales?	
			Capacidad de Respuesta	Valoración del Impacto del Riesgo	¿Se han implementado técnicas de valoración al riesgo, para identificar factores que incidan en el alcance de los objetivos?	
				Reducción de Eventos No Deseados	¿Se ha desarrollado estrategia de gestión que permitan Reducir el riesgo a eventos no deseados?	
			Prestación de Servicios Públicos	Seguridad, riesgos, ambiental, cultural, deportiva	¿Qué servicios presta la institución?	
				Economía Popular y Solidaria	¿Se han realizado proyectos que fomenten las formas de organización Populares y Solidarias?	
			Cooperación Intergubernamental	Convenios	¿Conoce usted si se han firmados convenios de cooperación entre el GAD y otra organización?	
				Acuerdos	¿Conoce usted si se han firmados acuerdos convenios de cooperación entre el GAD y otra organización?	

Fuente: Observación

Elaborado por: Gloria Gabriela Bailón Reyes

CAPÍTULO I

MARCO TEÓRICO

1.1 ANTECEDENTES DEL TEMA

En mundo globalizador en el que se desarrollan las personas, la organización política y administrativa de los recursos públicos viven una constante modificación, así como de su aplicación con relación a las necesidades particulares de cada población.

Es así como durante el siglo XIX, aparecen una serie de pensadores que aportaron ideas de cómo debería administrarse una organización. Entre ellos se destaca la Figura de Henry Ford, quien revolucionó con su modelo de producción en serie, lo cual le permitió abaratar costos y hacer accesible los autos que en esa época solo eran utilizados por la clase media alta y alta.

Las ciencias administrativas han denominado a la administración como un proceso, es así como Stoner, Freeman y Gilbert, (1996), sobre el proceso lo define como “una forma sistemática de hacer las cosas”. Por lo que con respecto a la administración como un proceso permite “subrayar el hecho de que todos los gerentes, desempeñan ciertas actividades con el propósito de alcanzar las metas que desean”.

Las relaciones intergubernamentales, en las últimas décadas a nivel macro se han vivido ejemplos claros a nivel de naciones. Si hablamos de cooperación entre países es preciso citar a la Unión de Naciones de Suramericanas (UNASUR), (2008), que tiene como objetivo:

“Construir de manera participativa y consensuada, un espacio de integración y unión en lo cultural, social, económico y político entre sus pueblos, otorgando prioridad al diálogo político, las políticas sociales, la educación, la energía, la infraestructura, el financiamiento y el medio ambiente, entre otros, con miras a eliminar la desigualdad socioeconómica, lograr la inclusión social y la participación ciudadana, fortalecer la democracia y reducir las asimetrías ". (Pág. 2)

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Anconcito, consiente que los recursos económicos que alimenta su presupuesto institucional son insuficientes para brindar una mayor cobertura de los servicios hacia los ciudadanos, busca crear relaciones con instituciones que en conjunto permitan garantizar un mejor servicio hacia la comunidad de Anconcito.

1.2 FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

1.2.1 Proceso administrativo

El proceso administrativo podemos definirlo como el conjunto de pasos sucesivos interrelacionados entre sí, donde está presente la planificación con factores que complementan el proceso, la organización, dirección, control y evaluación de los resultados de la gestión institucional del GAD Parroquial de Anconcito.

Una de las etapas que conforma este proceso administrativo como se menciona en la definición es la Planificación, que tal como la define Stoner, Freeman y Gilbert, (1996), “implica que los administradores piensan con antelación en sus metas y acciones, y que basan sus actos en plan o lógica, y no en corazonada”.

La segunda etapa de este proceso administrativo es la organización, la que se va a dedicar a ordenar y distribuir el trabajo, autoridad y recursos entre los miembros de una institución, de tal manera que estos puedan alcanzar los objetivos planificados para esta organización.

Como tercera etapa se encuentra la dirección, la cual implica ordenar, influir y motivar al talento humano para que realicen tareas esenciales que se han planificado. Las relaciones y el tiempo son fundamentales para las actividades en la etapa de dirección.

Finalmente, la máxima autoridad o jefes responsables de cada área deben estar seguros de los actos de los miembros de la organización, que la conducen hacia las metas establecidas. Como mencionan Stoner, Freeman y Gilbert, (1996), esto hace necesario “Establecer estándares de desempeño, medir los resultados presentes, compara estos resultados con las normas establecidas y tomar medidas correctivas cuando se detectan desviaciones”.

1.2.1.1 Planificación

Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial

Sobre los Planes de Desarrollo, el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (2010), establece que:

“Los planes de desarrollo son las directrices principales de los gobiernos autónomos descentralizados respecto de las decisiones estratégicas de desarrollo en el territorio. Éstos tendrán una visión de largo plazo, y serán implementados a través del ejercicio de sus competencias asignadas por la Constitución de la República y las Leyes, así como de aquellas que se les transfieran como resultado del proceso de descentralización”. (Art. 41)

A su vez en este Código, con relación al Plan de Ordenamiento Territorial, cita que “son los instrumentos de la planificación del desarrollo que tienen por objeto el ordenar, compatibilizar y armonizar las decisiones estratégicas de desarrollo respecto de los asentamientos humanos, las actividades económico-productivas y el manejo de los recursos naturales”

El proceso de formulación tanto de los Planes de desarrollo y Ordenamiento Territorial, deben mantener los principio de inclusión y participación ciudadana. Para esto cumple un factor importante el criterio del ciudadano que habita en la Parroquia Anconcito de la Provincia de Santa Elena.

Presupuesto Anual

Del Rio, C. (2009), en su publicación El Presupuesto, menciona que el Presupuesto Público “son aquellos que realizan los Gobiernos, Estados, Empresas, Empresas Descentralizadas, etcétera, para controlar las finanzas de sus diferentes dependencias”.

En lo referente al Presupuesto anual, el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (2010), menciona que:

“El Presupuesto General del Estado es el instrumento para la determinación y gestión de los ingresos y egresos del Estado, e incluye todos los ingresos y egresos del sector público, con excepción de los pertenecientes a la seguridad social, la banca pública, las empresas públicas y los gobiernos autónomos descentralizados”. (Art. 77)

El GAD Parroquial de Anconcito alimenta su presupuesto mediante cinco tipos de ingresos que determina el COOTAD, los cuales son: Ingresos propios de la gestión; Transferencias del presupuesto general del Estado; Otro tipo de transferencias, legados y donaciones; participación en las rentas de la explotación o industrialización de recursos naturales no renovables; y, recursos provenientes del financiamiento. En este sentido es importante destacar que solo los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales como el de Anconcito, son los únicos que se benefician de ingresos propios y de ingresos delegados de los otros niveles de gobierno, tanto del municipal como del provincial.

1.2.1.2 Organización

Estructura Orgánica

Con relación a la Estructura Orgánica, García, C. (2007), manifiesta que “toda empresa necesita una estructura orgánica con objeto de alcanzar los objetivos fijados. En este tema estudiamos las principales configuraciones organizativas así como los condicionantes que permiten su aplicación”. El tema se divide en las siguientes partes: El organigrama de la empresa, modelos y estilos de organización, nuevas tendencias en la organización.

En la publicación Gestión de Proyectos, (2008) de la Editorial Vertice sobre la estructura orgánica menciona:

“La estructura orgánica es la distribución y combinación de las distintas actividades de una empresa con vista a asegurar el desarrollo de los cometidos que le han sido atribuidos y tratando de garantizar una dirección y gestión eficaces”. (Pág. 19)

La definición de la estructura orgánica supone delimitar claramente en qué unidades y órganos principales conviene descomponer la institución, a fin de conseguir los objetivos previamente planificados. Esta situación se hace notoria al momento de realizar un diagnóstico institucional, problema que es evidente en las instituciones públicas del país, en donde hay ocasiones que no se ha realizado una correcta división de estas responsabilidades

Orgánico Funcional

El Esquema Orgánico Funcional de las Unidades Ejecutoras (2005), con relación al orgánico funcional la define como:

“Define como se interrelacionan sus diversos componente, incluyendo a los beneficiarios, con el fin de alcanzar los objetivos preestablecidos para el mismo, siendo en consecuencia un medio y no un fin”. (Pág. 9)

Una de las dificultades a la que se enfrenta la administración en las organizaciones, y como lo menciona el documento citado en el párrafo anterior, es “la definición de esquemas organizacionales que permitan a las instituciones, con funciones y propósitos diversos, acceder al trabajo coordinado para alcanzar en forma eficiente sus objetivos”.

Previo al diseño de la organización del GAD, es imprescindible identificar y entender el medio ambiente en el que se desarrollan las actividades cotidianas de la institución, ya que el éxito o fracaso de su gestión depende únicamente de un esquema organizacional, flexible, lógico y eficiente

1.2.1.3 Dirección

Liderazgo

Lee, N. (2009), en su publicación La Práctica del Liderazgo Gerencial, sobre el Liderazgo menciona que:

“EL liderazgo es una función del rol. Ciertos roles incluyen responsabilidad por el liderazgo, y otros no. El Dr. Jaques preciso el carácter inseparable del rol gerencial y de la responsabilidad por el liderazgo que este rol implica en el término "liderazgo gerencial". Todos los roles gerencial, en todas las funciones y en todos los estratos, supone la responsabilidad de liderazgo de los subordinados”. (Pág. 35)

En esta misma publicación, Lee, N. (2009), cita que “Los Gerentes tienen la responsabilidad de cumplir con las prácticas gerenciales establecidas con respecto a sus subordinados”.

Es necesario comprender que el liderazgo no proviene de tener carisma, ni de misteriosas características de personalidad. No hay líderes naturales que tengan ciertas cualidades propias que los diferencien de otra gente, y que por tal razón no son líderes, el liderazgo está basado en el rol y en el trabajo propio del mismo.

Comunicación

Andrade, H. (2005), establece que la “La comunicación organizacional es el conjunto total de mensajes que se intercambian entre los integrantes de una organización, y entre ésta y sus diferentes públicos externos”.

A su vez en esta publicación denominada Comunicación Organizacional interna, Andrade, H. (2005), menciona que:

“La comunicación como disciplina, es un campo del conocimiento humano que estudia la forma en que se da el proceso de la comunicación dentro de las organizaciones y entre estas a su medio. El desarrollo de esta disciplina es relativamente joven”. (Pág. 16)

La comunicación organizacional, enfocándose en el GAD Parroquial de Anconcito, sirve para desarrollar estrategias encaminada a facilitar y agilizar el flujo de mensajes que se dan entre sus miembros y entre la organización y las diferentes instituciones públicas de su entorno.

1.2.1.4 Control

Gerenciales

Cedeño, A. (2005), en su publicación Administración de la Empresa, define al Control Gerencial “como el proceso mediante el cual los ejecutivos se aseguran de que los recursos se obtengan y sean usados eficiente y eficazmente en el logro de las metas de la empresa”.

A su vez Cedeño, A. (2005), entre varias características de este tipo de control, establece que “la información que alimenta a un sistema de control es de dos tipos. En primer lugar, la información sobre lo deseado, las metas, los estándares. En segundo lugar, la información sobre los resultados reales.

Es necesario que el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Anconcito cuente con un sistema de control gerencial focalizado en los programas o las unidades organizacionales que forman la institución. Su estructura debe coincidir con las distintas unidades de acción existentes en la organización. Esto debe ser así porque la estructura organizacional es una forma de ordenar las tareas más importantes.

Operativos

Cedeño, A. (2005), define al Control Operativo como:

“El proceso mediante el cual la empresa se asegura que las tareas específicas son realizadas con efectividad y eficiencia. Como lo sugiere la definición, la finalidad del control operacional son las tareas individuales: la programación y el control de puestos individuales en una planta, en contraste con la medición de los resultados de la planta como un todo. O la tarea de abastecerse de una determinada materia prima, en contraste con el control gerencial de toda la función de abastecimiento”. (Pág. 306)

Brunetti y Collesei, (2004), en su publicación *La librería como negocio*, define al Control Operativo como:

“Conjunto de actividades que sirven para alcanzar objetivos específicos mediante la determinación u orientación de ciertas acciones. Entre las diversas formas de control que existen, desempeña un papel muy importante el control operativo, que se define como la actividad que busca alcanzar los objetivos de la organización mediante un empleo eficaz y eficiente de los recursos”. (Pág. 335).

Hay que diferenciar entre estos dos campos de acción, el control gerencial del control operativo, que se realizan en el GAD Parroquial de Anconcito. El primero, es decir el gerencial, tiene como tarea velar por la eficiencia y la eficacia de los planes de acción derivados de la estrategia. El control operacional en cambio, tiene similar encargo pero sobre las acciones individuales que componen cada uno de los planes de acción.

1.2.1.5 Evaluación

Semestral

Cohen y Franco, (2006), en su Publicación Evaluación de Proyectos, sobre la evaluación semestral cita que:

“Por un lado la pretensión de comparar un patrón de deseabilidad (imagen-objetivo hacia la cual se orienta la acción) con la realidad (la medida potencial en la cual esta va a ser modificada, o lo que realmente sucedió como consecuencia de la actividad desplegada) y por otro lado, preocupación por alcanzar eficazmente los objetivos planteados”. (Pág. 73)

En su publicación Evaluación Institucional, Lafourcade, P. (2000), sobre la evaluación semestral menciona que el propósito de la misma es hacer una “comparación con otros momentos de su historia, así como de responsabilidades inéditas que exigen un replanteamiento de sus tradicionales estructuras y modos de operar”.

La periodicidad de la evaluación dependerá del criterio que mantengan los administradores del GAD Parroquial de Anconcito. A su vez no hay que olvidar que una autoevaluación institucional representa un esfuerzo conjunto de sus miembros por realizar un examen crítico de los propósitos, capacidad de logro, financiamiento, costos e impactos en su ámbito de influencia.

Anual

La evaluación en el periodo realizada anualmente como lo menciona Medina y Villalobos, (2006), “es un proceso continuo, integral que requiere la participación de los involucrados para identificar una problemática, analizarla y explicarla”. Esto permitirá a alta gerencia determinar juicios de valor que permita tomar decisiones para su solución.

En su publicación Evaluación Institucional, Medina y Villalobos, (2006), con relación a la evaluación anual agrega que:

“Se requiere identificar las características fundamentales y comunes, asimismo reconocer la filosofía educativa de la institución en cuanto a las particularidades de su régimen jurídico, desarrollo histórico, entorno socioeconómica y grado de consolidación”. (Pág. 45)

La búsqueda constante de la eficiencia en la gestión del GAD Parroquial de Anconcito exige un contexto en el que se tenga condiciones de trabajo que faciliten su desarrollo. De ninguna manera la evaluación debe ser vista como un método sancionador, sino como el camino para la mejora continua del accionar de la institución en general.

1.2.2 Relaciones Intergubernamentales

Es una forma de gobernanza que considerando la articulación, coordinación y corresponsabilidad con capacidad de respuesta para adoptar medidas oportunas que contribuyan al cumplimiento de la prestación de los servicios públicos a beneficio de la economía social rural. Estas relaciones permitirán incrementar la capacidad de acción y reacción mediante la cooperación entre instituciones, otorgando un mejor servicio a los ciudadanos de la Parroquia Anconcito.

1.2.2.1 Gobernanza

Plan Nacional de Desarrollo

La Constitución de la República del Ecuador (2008), define al Plan Nacional de Desarrollo como:

“El instrumento al que se sujetarán las políticas, programas y proyectos públicos; la programación y ejecución del presupuesto del Estado; y la inversión y la asignación de los recursos públicos; y coordinar las competencias exclusivas entre el Estado central y los gobiernos autónomos descentralizados. Su observancia será de carácter obligatorio para el sector público e indicativo para los demás sectores”. (Art. 208)

Los Objetivos establecidos para el nuevo Plan Nacional para el Buen Vivir 2013-2017 son:

1. Consolidar el Estado democrático y la construcción del poder popular
2. Auspiciar la igualdad, la cohesión, la inclusión y la equidad social y territorial, en la diversidad.
3. Mejorar la calidad de vida de la población
4. Fortalecer las capacidades y potencialidades de la ciudadanía
5. Construir espacios de encuentro común y fortalecer la identidad nacional, las identidades diversas, la plurinacionalidad y la interculturalidad.
6. Consolidar la transformación de la justicia y fortalecer la seguridad integral, en estricto respeto a los derechos humanos.

7. Garantizar los derechos de la naturaleza y promover la sostenibilidad ambiental territorial y global
8. Consolidar el sistema económico social y solidario, de forma sostenible
9. Garantizar el trabajo digno en todas sus formas
10. Impulsar la transformación de la matriz productiva
11. Asegurar la soberanía y eficiencia de los sectores estratégicos para la transformación industrial y tecnológica
12. Garantizar la soberanía y la paz, profundizar la inserción estratégica en el mundo y la integración latinoamericana

Estos objetivos se basan en tres ejes claramente definidos: el cambio en las relaciones de poder para la construcción del poder popular; derechos, libertades y capacidades para el Buen Vivir; y transformación económica-productiva a partir del cambio de la matriz productiva.

Programación Anual de Políticas Públicas

En la publicación Instructivo Metodológico para la Formulación de Planes Operativos Anuales institucionales, la SENPLADES cita:

“La planificación operativa se concibe como la desagregación del Plan Plurianual de Gobierno y los Planes Plurianuales Institucionales en Objetivos Estratégicos, Indicadores, metas, programas, proyectos y acciones que se impulsarán en el período anual. Consideran como base lo siguiente: función, misión y visión institucionales; los objetivos, indicadores y metas del Plan Plurianual de Gobierno; y, su correspondencia con otros planes o agendas formuladas. (Pág. 3)

A su vez establece que el PAPP tendrá como propósito la orientación de la ejecución de los objetivos gubernamentales o institucionales. Esto permite transformar los propósitos institucionales en pasos claros, objetivos y metas evaluables en el corto plazo.

Una de las utilidades que presenta la planificación operativa y en específico el Plan Anual de Políticas Públicas es la posibilidad de realizar ajustes en los objetivos, metas, programas, proyectos que se ejecutan cada año, imprevistos presentados durante el ejercicio.

1.2.2.2 Principios

Unidad, Solidaridad, Coordinación

Delgado, S. (2011), sobre el principio de Unidad menciona que “según este principio debe existir en la empresa una dirección única que sea la encargada de definir los objetivos generales y las estrategias a seguir”.

Crespo y López, (2010), en su publicación Administración de Empresas, sobre el principio de solidaridad menciona que parte de la “existencia de regiones autónomas y sitúa sus respectivas autonomías en una suerte común de la que todas son corresponsables, como lo son igualmente todas las demás instituciones estatales”.

La coordinación aplicada al GAD Parroquial de Anconcito tiene como objetivo articular la estructura organizativa, que es producto de la división del trabajo y de la especialización, con los objetivos de la institución. El límite de la división será hasta el punto en que sea posible la coordinación, este concepto se denomina la ordenación armónica de las actividades de la estructura de la organización.

Articulación y Corresponsabilidad

En lo referente a la Articulación, la Real Academia de la Lengua, la define como la “Unión entre dos piezas rígidas que permite el movimiento relativo entre ellas”. Utilizando este concepto y acoplándolo a la institución, podemos mencionar que esta unión se realiza entre los departamentos que conforman la organización y que permite una interacción para conseguir un objetivo en particular.

En cuanto la Corresponsabilidad, la Real Academia Española la define como la “Responsabilidad Compartida”. Así, aplicando esta definición como principio de una organización, esta responsabilidad que mantienen todos sus integrantes, comprometerá al cumplimiento de sus funciones delegando una mayor responsabilidad por su gestión.

Estos principios son de importancia preponderante para su aplicación en todas las instituciones públicas del País, en especial para los GAD Parroquiales, que necesitan una correcta articulación en su estructura administrativa.

1.2.2.3 Capacidad de Respuesta

Valoración del Impacto del Riesgo

Las Normas de Control Interno emitidas por la Contraloría General del Estado respecto de la Valoración del Impacto del Riesgo, menciona en su numeral 300 que “La máxima autoridad establecerá los mecanismos necesarios para identificar, analizar y tratar los riesgos a los que está expuesta la organización para el logro de sus objetivos.

En su numeral 300-03, de las Normas de Control Interno (2009), establecidas por la Contraloría General del Estado, sobre la valoración del riesgo establece que:

“La administración debe valorar los riesgos a partir de dos perspectivas, probabilidad e impacto, siendo la probabilidad la posibilidad de ocurrencia, mientras que el impacto representa el efecto frente a su ocurrencia. Estos supuestos se determinan considerando técnicas de valoración y datos de eventos pasados observados, los cuales pueden proveer una base objetiva en comparación con los estimados”.

Se debe tener en cuenta que son considerados como factores de alto riesgo los programas o actividades complejas, el manejo de dinero en efectivo, la alta rotación y crecimiento del personal, el establecimiento de nuevos servicios, sistemas de información rediseñados, crecimientos rápidos, nueva tecnología, entre otros. Ante lo antes expuesto y como lo determinan las normas de control interno, se debe aplicar la valoración del riesgo usando el juicio profesional y la experiencia de un talento humano competente.

Reducción de eventos no deseados

La normativa de Control Interno emitida por la Contraloría General del Estado, con relación a la Reducción de eventos no deseados, en su numeral 300-02 menciona que debe existir un Plan de Mitigación de Riesgo que desarrollará “estrategia de gestión, que incluya su proceso e implementación. Se definirán objetivos y metas, asignando responsabilidades para áreas específicas, identificando conocimientos técnicos, describiendo el proceso de evaluación de riesgos y las áreas a considerar”.

También se destaca en el numeral 300-02 de las Normas de Control Interno, que la alta gerencia de las instituciones públicas elaborarán “planes, métodos de respuesta y monitoreo de cambios”, así como programas que destinen recursos para definir un plan de acción en respuesta a los posibles riesgos. De igual manera estos planes contendrán estrategias claras que faciliten la valoración e identificación de los riesgos que puedan afectar la consecución de los objetivos institucionales del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Anconcito.

Una adecuada planeación de la administración del riesgo por parte de las autoridades, jefes departamentales y en general del talento humano que labora dentro de las instituciones públicas, minimiza la posibilidad de que ocurran eventos no deseados, así como del impacto que estos puedan tener en los objetivos de la organización, en este caso los del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Anconcito.

1.2.2.4 Prestación de Servicios Públicos

Seguridad, riesgo, ambiente, cultura y deporte

En la Constitución de la República del Ecuador emitida en el 2008, se establecen los servicios que presta el Estado a sus ciudadanos, entre los que se mencionan la seguridad y riesgo. Al respecto menciona que existirá un Sistema Nacional descentralizado de Gestión de Riesgo, la cual estará compuesta por “las unidades de gestión de riesgo de todas las instituciones públicas y privadas en los ámbitos local, regional y nacional”.

Con relación al tema de Cultura y Deporte en el Artículo 22 de la Constitución de la República del Ecuador, (2008), se establece que las personas tienen derecho a “desarrollar su capacidad creativa, al ejercicio digno y sostenido de las actividades culturales y artísticas, y a beneficiarse de la protección de los derechos morales y patrimoniales”.

Como parte de las políticas de Estado declara de interés público la preservación del ambiente, la conservación de los ecosistemas, la biodiversidad y la integridad del patrimonio genético del Ecuador. Entre una diversidad de temas contenidos en la nueva Constitución se habla de la prevención del daño al medio ambiente y la recuperación de los espacios naturales degradados, afectados por la mano del hombre.

Economía Popular y Solidaria

La Constitución de la República del Ecuador (2008), cita que “el sistema económico es social y solidario; reconoce al ser humano como sujeto y fin”, esto busca que exista una relación equilibrada entre sociedad, Estado y el mercado, armonizándolos con la “Pacha Mama”. Este sistema tendrá por objetivo garantizar la producción y reproducción de las condiciones materiales e inmateriales que posibiliten el buen vivir en la ciudadanía.

La Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria (2011), en su Artículo 1, define a la Economía Popular y Solidaria como la “forma de organización económica, donde sus integrantes, individual o colectivamente, organizan y desarrollan procesos de producción, intercambio, comercialización, financiamiento y consumo de bienes y servicios”. Esto con la finalidad de satisfacer necesidades de la ciudadanía y generar fuentes de ingresos.

La Economía Popular y Solidaria reconocida a partir de la Constitución publicada en el 2008, basa su accionar en las relaciones de solidaridad, cooperación y reciprocidad, privilegiando en todo momento al trabajo y al ser humano como sujeto y fin de su actividad, orientándolos de esta forma al buen vivir, en armonía con la naturaleza.

1.2.2.5 Cooperación Intergubernamental

Convenios

La Real Academia de la Lengua define al Convenio como un “Acuerdo vinculante entre los representantes de los trabajadores y los empresarios de un sector o empresa determinada, que regula las condiciones laborales”.

En los convenios queda constancia de la voluntad de las partes que establecen compromisos e intenciones generales o específicos de cooperación mutua, para de forma coordinada y planificada desarrollar las actividades de interés y beneficio mutuo.

La Ley Orgánica de Contratación Pública, define al Convenio Marco como:

“La modalidad con la cual el Instituto Nacional de Contratación Pública selecciona los proveedores cuyos bienes y servicios serán ofertados en el catálogo electrónico a fin de ser adquiridos o contratados de manera directa por las Entidades Contratantes en la forma, plazo y demás condiciones”.
(Art. 6)

Con la ejecución de convenios, el GAD Parroquial establece compromisos determinados de cooperación con otra institución; estos acuerdos surgen de un convenio marco, menoscabo que puedan realizarse sin la necesidad de que estos existan. Esto se dará en el momento en que se presente la necesidad de desarrollar una actividad específica en un tiempo determinado.

Acuerdos

La Comisión Económica para América Latina CEPAL (2008), en su publicación Los Acuerdos de Cooperación en Empresas Industriales, establece que los acuerdos “pueden ser considerado un tipo de organización intermedia entre la tradicional unidad independiente en términos de su capacidad de decisión, y el mercado”.

A su vez precisa que “un acuerdo entre empresas constituye un marco que regula el intercambio de agentes económicos, combinando rasgos del modelo de empresa, y mercado”. Este intercambio se lo realiza entre unidades empresariales que mantienen su independencia jurídica y, en general, sin que determine relaciones de subordinación entre ellas.

El acuerdo se efectúa únicamente en relación a determinados recursos o actividades específicas, en tanto que aquellas no comprendidas en este tipo de relación interinstitucional, se regulan por lo que establezca unilateralmente el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Anconcito.

1.3 FUNDAMENTACIÓN LEGAL

Se tomará en consideración lo establecido en las leyes, reglamentos así como de los Códigos Orgánicos en las que se basan las relaciones interinstitucionales que pueden ser aplicadas por el Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Anconcito.

La Constitución de la República del Ecuador emitida en el 2008, con relación al Sector Público y a los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales establece lo siguiente:

Art. 225.- El sector público comprende:

1. Los organismos y dependencias de las funciones Ejecutiva, Legislativa, Judicial, Electoral y de Transparencia y Control Social.
2. Las entidades que integran el régimen autónomo descentralizado.
3. Los organismos y entidades creados por la Constitución o la ley para el ejercicio de la potestad estatal, para la prestación de servicios públicos o para desarrollar actividades económicas asumidas por el Estado.
4. Las personas jurídicas creadas por acto normativo de los gobiernos autónomos descentralizados para la prestación de servicios públicos.

Art. 226.- Las instituciones del Estado, sus organismos, dependencias, las servidoras o servidores públicos y las personas que actúen en virtud de una potestad estatal ejercerán solamente las competencias y facultades que les sean atribuidas en la Constitución y la ley. Tendrán el deber de coordinar acciones para el cumplimiento de sus fines y hacer efectivo el goce y ejercicio de los derechos reconocidos en la Constitución.

Art. 227.- La administración pública constituye un servicio a la colectividad que se rige por los principios de eficacia, eficiencia, calidad, jerarquía, desconcentración, descentralización, coordinación, participación, planificación, transparencia y evaluación.

Art. 228.- El ingreso al servicio público, el ascenso y la promoción en la carrera administrativa se realizarán mediante concurso de méritos y oposición, en la forma que determine la ley, con excepción de las servidoras y servidores públicos de elección popular o de libre nombramiento y remoción. Su inobservancia provocará la destitución de la autoridad nominadora.

Art. 238.- Los gobiernos autónomos descentralizados gozarán de autonomía política, administrativa y financiera, y se regirán por los principios de solidaridad, subsidiariedad, equidad interterritorial, integración y participación ciudadana.

Constituyen gobiernos autónomos descentralizados las juntas parroquiales rurales, los concejos municipales, los concejos metropolitanos, los consejos provinciales y los consejos regionales.

Art. 242.- El Estado se organiza territorialmente en regiones, provincias, cantones y parroquias rurales. Por razones de conservación ambiental, étnico-culturales o de población podrán constituirse regímenes especiales.

El Código Orgánico de Organización Territorial Autonomías y Descentralización, con relación a los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales establece lo siguiente:

Artículo 8.- Facultad normativa de los gobiernos parroquiales rurales.- En sus respectivas circunscripciones territoriales y en el ámbito de sus competencias y de las que les fueren delegadas, los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales tienen capacidad para dictar acuerdos y resoluciones, así como normas reglamentarias de carácter administrativo, que no podrán contravenir las disposiciones constitucionales, legales ni la normativa dictada por los consejos regionales, consejos provinciales, concejos metropolitanos y concejos municipales.

Artículo 24.- Parroquias rurales.- Las parroquias rurales constituyen circunscripciones territoriales integradas a un cantón a través de ordenanza expedida por el respectivo concejo municipal o metropolitano.

Artículo 29.- Funciones de los gobiernos autónomos descentralizados.- El ejercicio de cada Gobierno Autónomo Descentralizado se realizará a través de tres funciones integradas:

- a) De legislación, normatividad y fiscalización;
- b) De ejecución y administración; y,
- c) De participación ciudadana y control social.

Artículo 64.- Funciones.- Son funciones del Gobierno Autónomo Descentralizado parroquial rural:

d) Elaborar el plan parroquial rural de desarrollo; el de ordenamiento territorial y las políticas públicas; ejecutar las acciones de ámbito parroquial que se deriven de sus competencias, de manera coordinada con la planificación cantonal y provincial; y, realizar en forma permanente, el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas;

e) Ejecutar las competencias exclusivas y concurrentes reconocidas por la Constitución y la ley;

g) Fomentar la inversión y el desarrollo económico especialmente de la economía popular y solidaria, en sectores como la agricultura, ganadería, artesanía y turismo, entre otros, en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados;

Artículo 66.- Junta parroquial rural.- La junta parroquial rural es el órgano de gobierno de la parroquia rural. Estará integrado por los vocales elegidos por votación popular, de entre los cuales el más votado lo presidirá, con voto dirimente, de conformidad con lo previsto en la ley de la materia electoral. El segundo vocal más votado será el vicepresidente de la junta parroquial rural.

El Plan Nacional para el Buen Vivir 20013-20017, resalta entre sus objetivos los que más incidencia directa tienen Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales establece lo siguiente:

2. Auspiciar la igualdad, la cohesión, la inclusión y la equidad social y territorial, en la diversidad.
3. Mejorar la calidad de vida de la población
4. Fortalecer las capacidades y potencialidades de la ciudadanía

5. Construir espacios de encuentro común y fortalecer la identidad nacional, las identidades diversas, la plurinacionalidad y la interculturalidad.
7. Garantizar los derechos de la naturaleza y promover la sostenibilidad ambiental territorial y global.
8. Consolidar el sistema económico social y solidario, de forma sostenible
9. Garantizar el trabajo digno en todas sus formas
10. Impulsar la transformación de la matriz productiva

CAPÍTULO II

METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

2.1 DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN

El proceso para el diseño de la investigación como lo menciona Méndez, C. (2006) sirve de “soporte al investigador en el proceso de planeación del trabajo que quiere abordar en la perspectiva del conocimiento científico”. En ella se definen tres componentes claramente identificados: el contenido y alcance, los elementos de apoyo metodológico y el soporte administrativo.

El primero tiene que ver con los elementos del objeto de conocimiento, en ella hace referencia al contenido de la investigación. Parte del conocimiento adquirido mediante la observación y recolección de fuentes de información primarias y permitirá estar en capacidad de definir el tema de investigación.

La segunda se relaciona con los elementos metodológicos, esta busca determinar cómo se realizará el proceso de investigación. Para ello hay que definir el nivel de profundización, así como el método, las técnicas de recolección de información y el tratamiento que se dé a estas.

Finalmente hay que considerar que el éxito de un proyecto de investigación no solo depende de definir la metodología a aplicarse, sino que también de aspectos administrativos que identifican tiempo y costos. Estos elementos servirán de herramientas de seguimiento al investigador, permitiendo garantizar el cumplimiento del trabajo de investigación, en este caso las relaciones intergubernamentales del GAD Parroquial de Anconcito.

2.2 MODALIDAD DE LA INVESTIGACIÓN

Para efectos de esta investigación se utilizó el Método científico de Roberto Hernández, Carlos Fernández y Pilar Bastidas, cuyo desarrollo se basa en diez pasos, entre los cuales se destacan la concepción de la idea de investigación, planteamiento del problema, definición de la hipótesis, establecimiento de la población y muestra, recolección de datos para su posterior análisis y finalmente la presentación de resultados.

2.3 TIPO DE INVESTIGACIÓN

2.3.1 Investigación Descriptiva

La investigación descriptiva permitió establecer características demográficas, como por ejemplo el número de población, nivel de educación, entre otros. Facilitó la identificación de formas de conducta y actitudes de las personas, comportamientos concretos y comprobar posibles asociaciones de las variables de investigación, en este caso relacionadas con el GAD Parroquial de Anconcito.

Aplicando este tipo de investigación facilitó la delimitación relacionadas a los hechos y acontecimientos que envuelven el problema de investigación. A su vez permitió señalar ciertas formas de conducta y actitudes de la población.

2.3.2 Investigación documental

Se formuló en la primera parte del proyecto un marco teórico conceptual con relación con el proceso administrativo y las relaciones intergubernamentales, con el objetivo de formar un conjunto de ideas para dar respuesta a determinadas interrogantes. Esto permitió definir relaciones y posturas basado en el objeto de estudio, en este caso el GAD Parroquial de Anconcito.

2.3.3 Investigación de campo

La investigación de campo se aplicó para realizar un análisis sistemático, personalizado en el lugar donde se desarrolla la problemática existente, esto con la finalidad de interpretarlos, describirlos y entenderlos, explicando su origen y efectos.

Este tipo de investigación fue aplicada en Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Anconcito, y significó la obtención de información real, directamente del talento humano involucrado directamente en el objeto de estudio.

2.4 MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN

2.4.1 Método Descriptivo

Este método se aplicó en el proyecto de investigación, con el objetivo de establecer las características demográficas de las unidades de investigación, identificar formas de conducta y actitudes de las personas que laboran en la institución, establecer comportamientos concretos y comprobar la hipótesis planteada relacionada con el GAD Parroquial de Anconcito.

2.4.2 Método analítico

Este método de investigación se utilizó debido a que permite conocer la realidad del objeto de estudio. Identificar las partes que conforman el cuerpo de estudio, iniciando con los elementos más simples y fáciles de conocer para ir accediendo paulatinamente, gradualmente, al conocimiento más complejo, relacionada con el proceso administrativo y las relaciones intergubernamentales del GAD Parroquial de Anconcito.

2.4.3 Método inductivo

La aplicación de este método durante la realización del presente proyecto de investigación, consistió en el análisis sistemático que permitió el estudio de los fenómenos particulares hasta llegar a conclusiones generales que están en concordancia con sus premisas, enfocados para este efecto en el proceso administrativo del GAD Parroquial de Anconcito.

2.4.4 Método deductivo

El método deductivo aplicado en el proceso de investigación, permitió realizar el análisis sintético del objeto de estudio, partiendo de principios generales hasta, llegar a hechos particulares. Esta metodología evaluó características esenciales del GAD Parroquial de Anconcito como las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas.

2.5 TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN

2.5.1 Observación científica

La técnica de observación se realizó con el fin de observar en el lugar de los hechos, el fenómeno de estudio, esto permitió tomar información, procesarla, para posteriormente realizar un análisis crítico. La observación debe servir para lograr resultados de los objetivos planteados en la investigación.

2.5.2 Encuesta

La encuesta es la técnica de recolección de información más utilizada, aplicada mediante la utilización de cuestionarios que tienen por objeto obtener datos relacionadas con el tema de investigación, problemática o fenómenos de estudio.

La información recolectada mediante la encuesta se aplicó a la ciudadanía del GAD Parroquial de Anconcito.

2.5.3 Entrevista

La entrevista fue aplicada a la parte gerencial y directiva de la institución, lo que permitió establecer un contacto directo con este talento humano. Se desarrolló con preguntas que dieron como resultado información relacionada con las variables de estudios.

2.6 INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN

2.6.1 Cuestionario

Es importante mencionar que la encuesta fue aplicada a la ciudadanía de la Parroquia Anconcito. En ella se estructuró una serie de preguntas cerradas, utilizando la técnica de Likert, lo que permitirán levantar información para la comprobación de la hipótesis de estudio.

Se estableció un total de 15 preguntas, relacionadas con la planificación, organización, dirección, control, evaluación, gobernanza, principios, capacidad de respuesta, prestación de servicios públicos y cooperación intergubernamental.

2.6.2 Guía de entrevista

Méndez, C. (2006), con respecto a la Guía de entrevista cita que “supone en su aplicación una población no homogénea en sus características y una posibilidad de acceso diferente”. La ejecución de esta técnica supone que el investigador redacte una serie de preguntas estructuradas y relacionadas al tema de estudio.

La guía de entrevista es una herramienta funcional para el desarrollo de la investigación, estuvo conformada por un total de 12 preguntas y estuvo dirigida al talento humano y directivos del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Anconcito.

2.7 POBLACIÓN Y MUESTRA

2.7.1 Población

La población con la que se contó para propósitos de este proyecto de investigación fue de 1782 habitantes de la Parroquia Anconcito, según el último censo de población que realizó el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC) en el año 2010.

2.7.2 Muestra

Se empleó el muestreo aleatorio simple para que la muestra resulte representativa debido a que la población que se está investigando es finita. La fórmula que se aplicó es la que se detalla a continuación:

$$n = \frac{N(p \cdot q)}{(N - 1) \left(\frac{e}{K}\right)^2 + p \cdot q}$$

Dónde:

n: tamaño de la muestra que deseamos conocer

N: tamaño de la población objeto de estudio

p: probabilidad de éxito

q: probabilidad de fracaso

e: error estándar

k: nivel de confianza

Remplazando términos, entonces la fórmula se desarrolla:

$$n = \frac{1782 (0,5.0,5)}{(1782 - 1) \left(\frac{0,05}{2}\right)^2 + 0,5.0,5}$$

$$n = \frac{445,50}{(1781)(0,000625) + 0,25}$$

$$n = \frac{445,50}{1,904022}$$

$$n = 316,17$$

Por tanto, la muestra fue de 317 personas.

2.8 PROCEDIMIENTOS DE LA INVESTIGACIÓN

Para la ejecución de las técnicas y aplicación de los instrumentos de recolección de información, se diseñó una metodología para este fin, plasmada en un plan para el proyecto de investigación. Para ello se ha tomado como referencia la estructura del modelo de Baldevian de Acosta (1991), citado por Bastidas (1997). El estudio realizado para la determinación de la influencia del proceso administrativo en las relaciones intergubernamentales del GAD Parroquial de Anconcito se aplicó los instrumentos y técnicas mencionados anteriormente.

CUADRO N° 3: Etapas de la investigación

ETAPAS	PASOS
DEFINICIÓN DE LOS OBJETIVOS Y DEL INSTRUMENTO	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Revisión y análisis del problema de investigación. ✓ Definición del propósito del instrumento. ✓ Revisión de bibliografía y trabajos relacionados con la construcción del instrumento. ✓ Consulta a expertos en la construcción de los instrumentos. ✓ Determinación de la población. ✓ Determinación de los objetivos, contenidos y tipos ítems del instrumento.
DISEÑO DEL INSTRUMENTO	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Construcción de los ítems. ✓ Estructuración de los instrumentos. ✓ Redacción de los instrumentos.
ENSAYO PILOTO DEL INSTRUMENTO	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Sometimiento del instrumento a juicio de expertos. ✓ Revisión del instrumento y nueva redacción de acuerdo a recomendaciones de los expertos. ✓ Aplicación del instrumento a una muestra piloto.
ELABORACIÓN DEFINITIVA DEL INSTRUMENTO	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Impresión del instrumento para su aplicación definitiva.

Fuente: Baldivian de Acosta (1991)

Elaborado: Gloria Bailón Reyes

CAPÍTULO III

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

3.1 ANÁLISIS DE RESULTADOS DE LA ENTREVISTA

1. ¿Se ha diseñado el orgánico funcional involucrando en su elaboración a todos los departamentos?

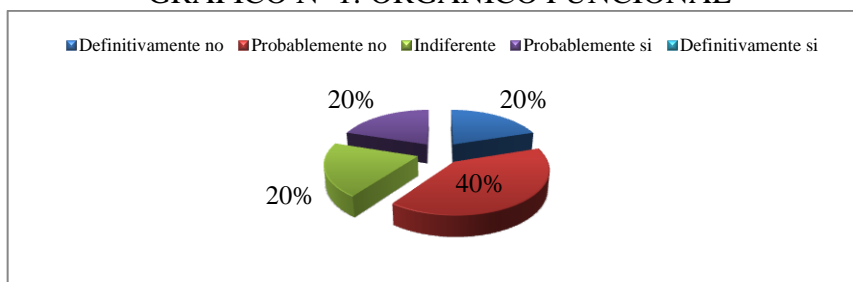
CUADRO N° 4: ORGÁNICO FUNCIONAL

ITEM	VALORACIÓN	USUARIO	
		FRECUENCIA	PORCENTAJE
1	Definitivamente no	1	20%
	Probablemente no	2	40%
	Indiferente	1	20%
	Probablemente si	1	20%
	Definitivamente si	0	0%
	TOTAL		5

Fuente: Entrevista

Elaborado por: Gloria Bailón Reyes

GRÁFICO N° 1: ORGÁNICO FUNCIONAL



Fuente: Entrevista

Elaborado por: Gloria Bailón Reyes

Con relación a la pregunta relacionada al diseño del orgánico funcional y la participación de los departamentos, dio como resultados que el 40% de los consultados consideran que probablemente no se involucró a todos los departamentos en su diseño, mientras que el 20% respondió que definitivamente no. A esto se agrega el hecho que el 20% de los entrevistados se mostraron indiferentes y solo el 20% restante considera que probablemente si se lo ha hecho.

2. ¿Con que frecuencia la máxima autoridad se reúne con su talento humano?

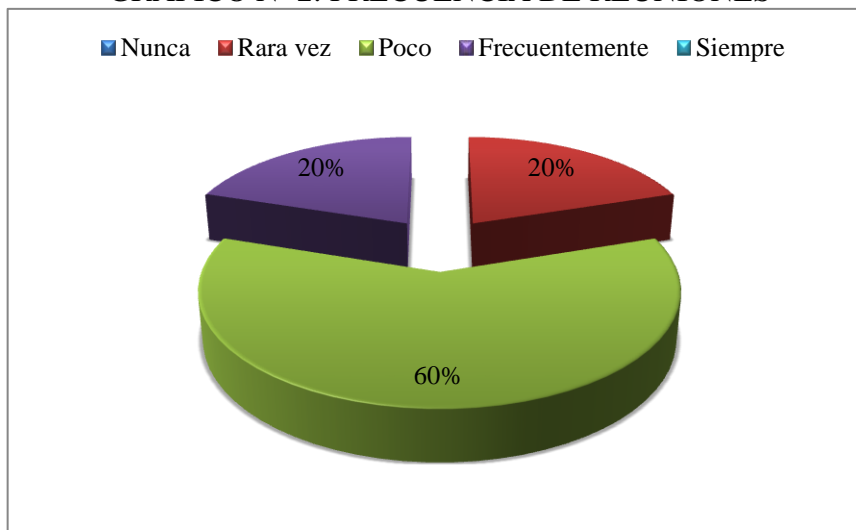
CUADRO N° 5: FRECUENCIA DE REUNIONES

ITEM	VALORACIÓN	USUARIO	
		FRECUENCIA	PORCENTAJE
2	Nunca	0	0%
	Rara vez	1	20%
	Poco	3	60%
	Frecuentemente	1	20%
	Siempre	0	0%
	TOTAL		5

Fuente: Entrevista

Elaborado por: Gloria Bailón Reyes

GRÁFICO N° 2: FRECUENCIA DE REUNIONES



Fuente: Entrevista

Elaborado por: Gloria Bailón Reyes

Las reuniones entre la alta gerencia y el talento humano se la realizan pocas veces, dando un 60% para esta ponderación, mientras que rara vez alcanza un 20%. A su vez un 20% de los consultados aseguraron que frecuentemente se realiza este tipo de reuniones. Estos datos aportan información importante con relación a la comunicación horizontal que existe dentro de la organización, y permitirá establecer patrones que determinen problemas más profundos y que estén relacionados con la comunicación organizacional.

3. ¿Se han formalizado los canales de comunicación que se utilizan cotidianamente?

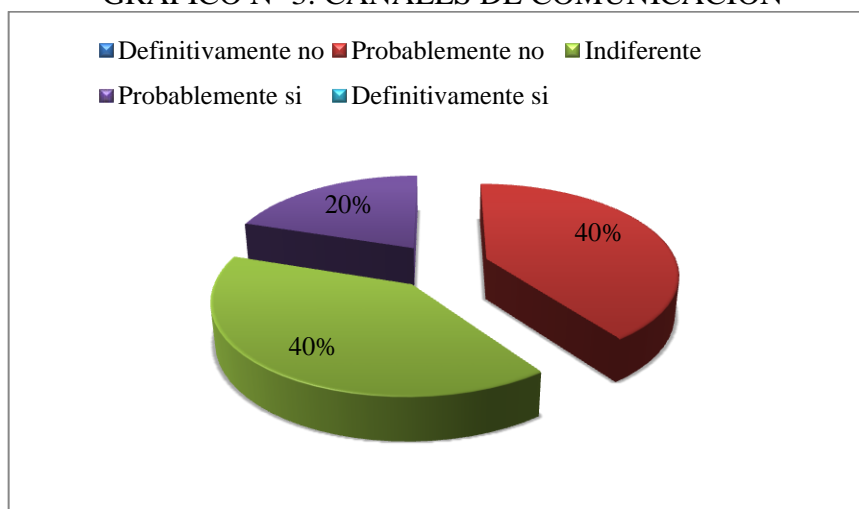
CUADRO N° 6: CANALES DE COMUNICACIÓN

ITEM	VALORACIÓN	USUARIO	
		FRECUENCIA	PORCENTAJE
3	Definitivamente no	0	0%
	Probablemente no	2	40%
	Indiferente	2	40%
	Probablemente si	1	20%
	Definitivamente si	0	0%
	TOTAL		5

Fuente: Entrevista

Elaborado por: Gloria Bailón Reyes

GRÁFICO N° 3: CANALES DE COMUNICACIÓN



Fuente: Entrevista

Elaborado por: Gloria Bailón Reyes

Los canales de comunicación son herramientas importantes para el desarrollo de una gestión, por lo que según datos de la entrevista, el 20% considera que probablemente si se han formalizado estos canales, mientras que el 40% de ellos consideran que probablemente no se lo ha realizado. Ante este contexto se agrega que el 40% de los consultados se mostraron indiferentes ante este tema, esto podría ser una pequeña muestra de la poca importancia que se le da a las herramientas de comunicación dentro de la institución.

4. ¿Cómo califica el control Gerencial en la Institución?

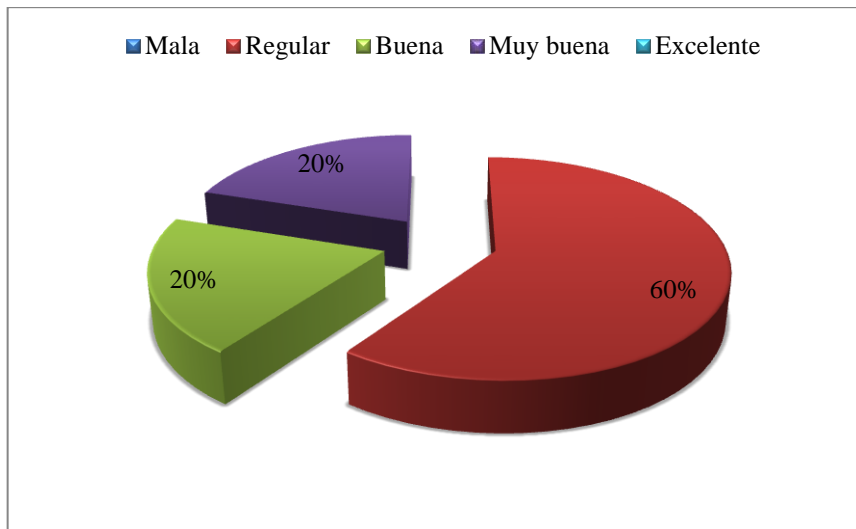
CUADRO N° 7: CONTROL GERENCIAL

ITEM	VALORACIÓN	USUARIO	
		FRECUENCIA	PORCENTAJE
4	Mala	0	0%
	Regular	3	60%
	Buena	1	20%
	Muy buena	1	20%
	Excelente	0	0%
	TOTAL	5	100%

Fuente: Entrevista

Elaborado por: Gloria Bailón Reyes

GRÁFICO N° 4: CONTROL GERENCIAL



Fuente: Entrevista

Elaborado por: Gloria Bailón Reyes

De acuerdo con los entrevistados, el control gerencial para el 60% de ellos es regular, bueno para el 20% y muy bueno lo consideran el 20%. En este tema es importante mencionar que este control es interno, y no se tiene muestras clara de que exista y menos de que sea eficiente. Estos porcentajes determinan una situación particular en este tema, los consultados mantienen una percepción regular de la gestión del control, lo que es un punto de observación al proceso de control para su mejora de ser el caso.

5. El periodo de evaluación institucional debe realizar en periodos:

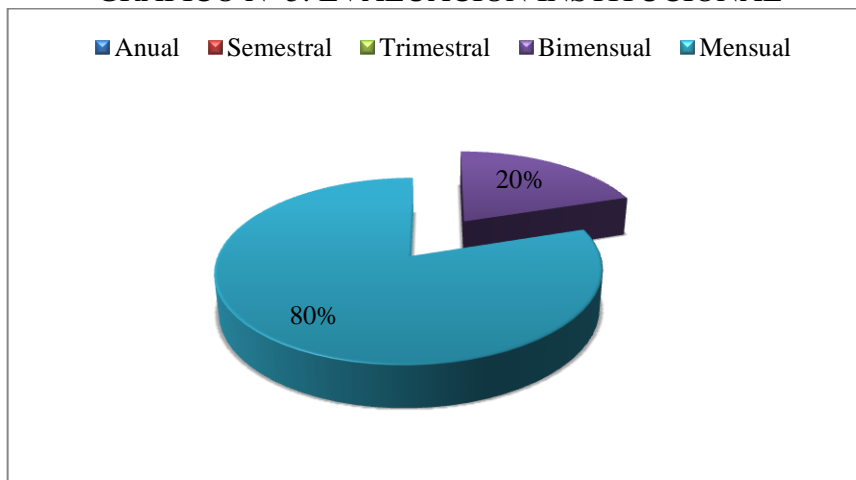
CUADRO N° 8: EVALUACIÓN INSTITUCIONAL

ITEM	VALORACIÓN	USUARIO	
		FRECUENCIA	PORCENTAJE
5	Anual	0	0%
	Semestral	0	0%
	Trimestral	0	0%
	Bimensual	1	20%
	Mensual	4	80%
	TOTAL	5	100%

Fuente: Entrevista

Elaborado por: Gloria Bailón Reyes

GRÁFICO N° 5: EVALUACIÓN INSTITUCIONAL



Fuente: Entrevista

Elaborado por: Gloria Bailón Reyes

La evaluación es una de las herramientas más importante que permite a las instituciones identificar posibles errores para su solución, es por esto que de acuerdo al 80% de los consultados se debe realizar una evaluación mensual, mientras que para el 20% esto debería ser realizado bimensualmente. Los consultados se muestran a favor de una evaluación institucional mucho más continua, reduciendo el tiempo de los intervalos entre una y otra, lo que aumenta la posibilidad de mejorar los nudos críticos que se presenten durante la gestión del GAD Parroquial.

6. ¿Considera usted que la eficiente ejecución de actividades institucionales del GAD contribuirá al cumplimiento de los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo?

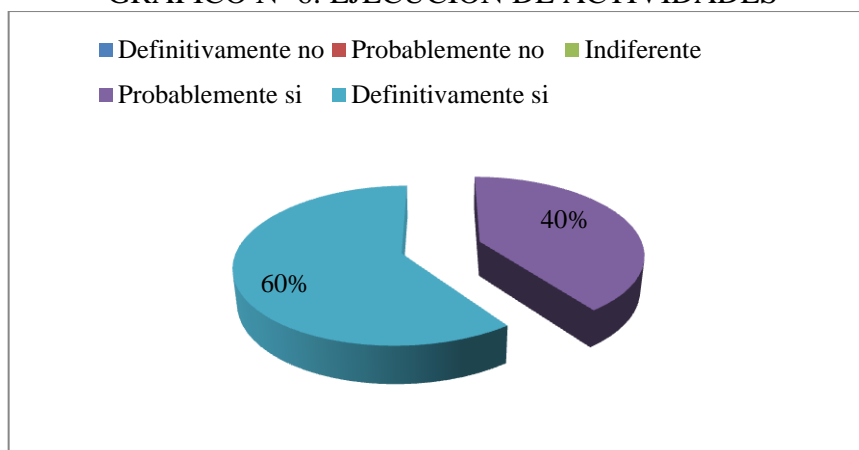
CUADRO N° 9: EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES

ITEM	VALORACIÓN	USUARIO	
		FRECUENCIA	PORCENTAJE
6	Definitivamente no	0	0%
	Probablemente no	0	0%
	Indiferente	0	0%
	Probablemente si	2	40%
	Definitivamente si	3	60%
	TOTAL		5

Fuente: Entrevista

Elaborado por: Gloria Bailón Reyes

GRÁFICO N° 6: EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES



Fuente: Entrevista

Elaborado por: Gloria Bailón Reyes

Para el 60% de los entrevistados, definitivamente sí, la eficiente ejecución de actividades institucionales del GAD contribuirá al cumplimiento de los objetivos del Plan Nacional para el Buen Vivir. La perspectiva sobre el tema es bastante buena, ya que como lo establecen las cifras y de acuerdo al criterio de los consultados, la buena gestión del GAD Parroquial contribuirá a la consecución de los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo 2013 – 2017, especialmente al segundo objetivo, el cual busca auspiciar la igualdad, la coherencia, la inclusión y la equidad social y territorial, en la diversidad.

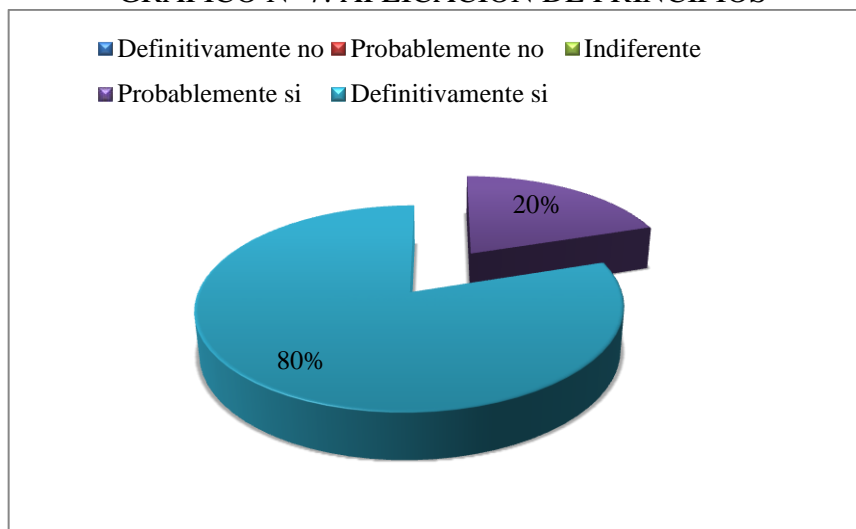
7. ¿Considera importante la aplicación de los principios de unidad, solidaridad y coordinación en la ejecución de las actividades institucionales?

CUADRO N° 10: APLICACIÓN DE PRINCIPIOS

ITEM	VALORACIÓN	USUARIO	
		FRECUENCIA	PORCENTAJE
7	Definitivamente no	0	0%
	Probablemente no	0	0%
	Indiferente	0	0%
	Probablemente si	1	20%
	Definitivamente si	4	80%
	TOTAL		5

Fuente: Entrevista
Elaborado por: Gloria Bailón Reyes

GRÁFICO N° 7: APLICACIÓN DE PRINCIPIOS



Fuente: Entrevista
Elaborado por: Gloria Bailón Reyes

La aplicación de los principios de unidad, solidaridad y coordinación es definitivamente importante para el 80%, y probablemente sí para el 20%, es con el fin de ser aplicados en la ejecución de las actividades institucionales. Conseguir que se apliquen estos principios universales es trascendental en la administración contemporánea, especialmente en las dependencias públicas. Esto contribuye a la coherencia básica conceptual de las instituciones gubernamentales, las cuales no tienen fin de lucro y buscan mejorar la calidad de vida de los ciudadanos.

8. ¿Considera usted que se aplican los principios de articulación y corresponsabilidad en la ejecución de las actividades institucionales?

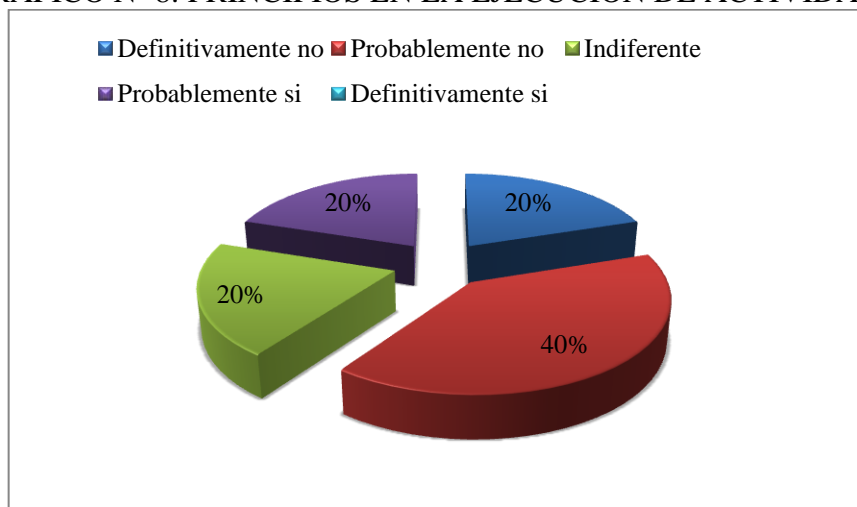
CUADRO N° 11: PRINCIPIOS EN LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES

ITEM	VALORACIÓN	USUARIO	
		FRECUENCIA	PORCENTAJE
8	Definitivamente no	1	20%
	Probablemente no	2	40%
	Indiferente	1	20%
	Probablemente si	1	20%
	Definitivamente si	0	0%
	TOTAL		5

Fuente: Entrevista

Elaborado por: Gloria Bailón Reyes

GRÁFICO N° 8: PRINCIPIOS EN LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES



Fuente: Entrevista

Elaborado por: Gloria Bailón Reyes

Dentro de una organización y más aún las de servicio público, la aplicación de los principios de articulación y corresponsabilidad son importantes, es por esto que el 20% de los entrevistados aseguran que estos principios no se aplican en la organización, probablemente no en un 40%, y sólo un 20% consideran que probablemente sí se lo hace. Al momento bajo la perspectiva de los consultados, no se ha logrado alcanzar la aplicación de estos principios, lo que determina un nudo crítico para su análisis.

9. ¿Se han implementado técnicas de valoración al riesgo, para identificar factores que incidan en el alcance de los objetivos?

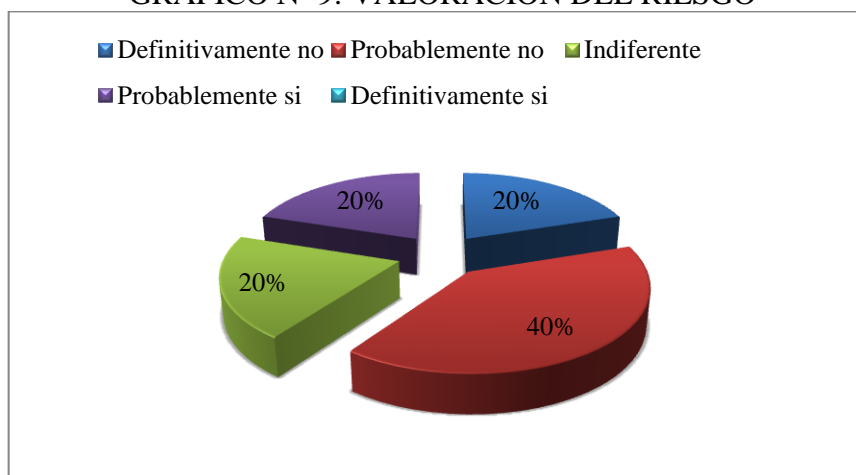
CUADRO N° 12: VALORACIÓN DEL RIESGO

ITEM	VALORACIÓN	USUARIO	
		FRECUENCIA	PORCENTAJE
9	Definitivamente no	1	20%
	Probablemente no	2	40%
	Indiferente	1	20%
	Probablemente si	1	20%
	Definitivamente si	0	0%
	TOTAL		5

Fuente: Entrevista

Elaborado por: Gloria Bailón Reyes

GRÁFICO N° 9: VALORACIÓN DEL RIESGO



Fuente: Entrevista

Elaborado por: Gloria Bailón Reyes

El control del riesgo es poco valorado en instituciones públicas, esta realidad no es ajena en esta institución, ya que para el 20% de los entrevistados consideran que definitivamente no se han implementado técnicas para la valoración del riesgo, para el 40% probablemente no se lo ha hecho y en un 20% se muestran indiferentes al desconocer del tema. El hecho que el 60% de los entrevistados consideren que no se han implementado técnicas de valoración al riesgo, constituye un factor importante que estaría afectando a la consecución de los objetivos organizacionales.

10. ¿Se ha desarrollado estrategia de gestión que permitan reducir el riesgo a eventos no deseados?

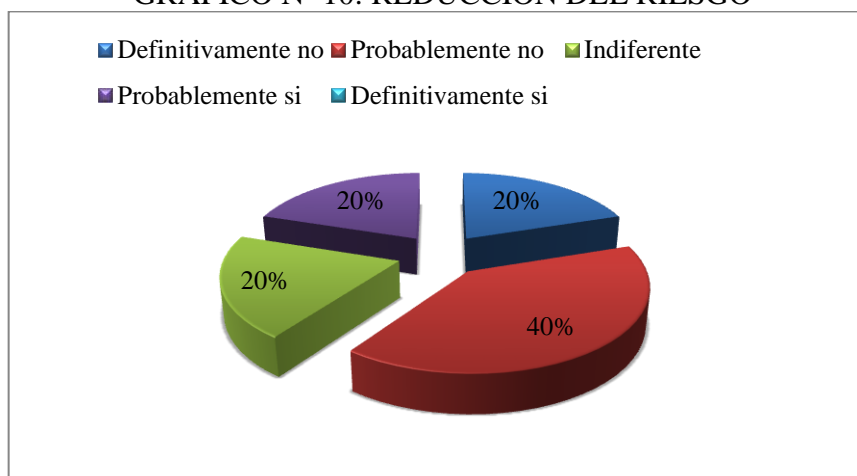
CUADRO N° 13: REDUCCIÓN DEL RIESGO

ITEM	VALORACIÓN	USUARIO	
		FRECUENCIA	PORCENTAJE
10	Definitivamente no	1	20%
	Probablemente no	2	40%
	Indiferente	1	20%
	Probablemente si	1	20%
	Definitivamente si	0	0%
	TOTAL		5

Fuente: Entrevista

Elaborado por: Gloria Bailón Reyes

GRÁFICO N° 10: REDUCCIÓN DEL RIESGO



Fuente: Entrevista

Elaborado por: Gloria Bailón Reyes

En el mismo tema se consultó sobre el desarrollo de estrategias para la reducción y para el 20% de ellos definitivamente no se lo ha realizado, el 40% manifestó que probablemente no se lo ha hecho y el 20% se mostró indiferente en este tema. A su vez solo un 20% considera que probablemente sí se lo ha realizado. El no desarrollar estrategias de para la reducción del riesgo representa un gran problema, constituyéndose en un factor importante en la consecución de los objetivos organizacionales.

11. ¿Considera necesaria el diseño de estrategias de gestión pública para mejorar la cooperación interinstitucional en el GAD Parroquial de Anconcito?

CUADRO N° 14: DISEÑO DE ESTRATEGIAS

ITEM	VALORACIÓN	USUARIO	
		FRECUENCIA	PORCENTAJE
11	Definitivamente no	0	0%
	Probablemente no	0	0%
	Indiferente	0	0%
	Probablemente si	1	20%
	Definitivamente si	4	80%
	TOTAL		5

Fuente: Entrevista

Elaborado por: Gloria Bailón Reyes

GRÁFICO N° 11: DISEÑO DE ESTRATEGIAS



Fuente: Entrevista

Elaborado por: Gloria Bailón Reyes

En lo referente a la cooperación interinstitucional del GAD Parroquial, el 80% considera que definitivamente sí, es necesario diseñar estrategias de gestión pública para mejorar este tipo de relaciones, y el 20% asegura que probablemente sí, es necesario. Estas cifras demuestran la importancia que tiene para los consultados la necesidad de mejorar las relaciones que se mantienen con instituciones públicas y privadas, con el objetivo de mejorar los niveles de calidad de vida de los ciudadanos del GAD Parroquial de Anconcito.

3.2 ANÁLISIS DE RESULTADOS DE LA ENCUESTA AL TALENTO HUMANO

1. ¿Usted ha participado en la formulación del PDOT Institucional?

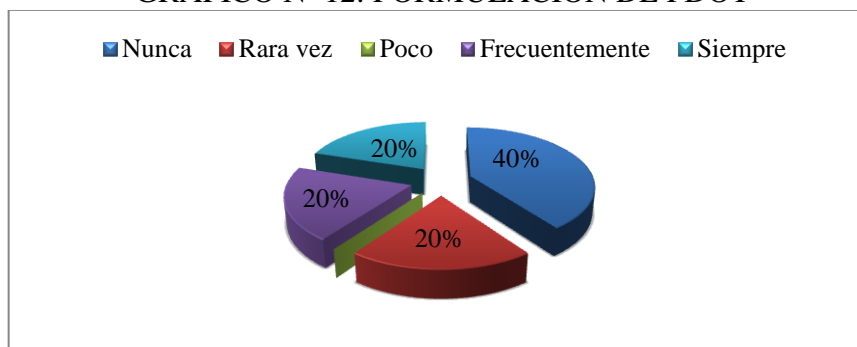
CUADRO N° 15: FORMULACIÓN DEL PDOT

ITEM	VALORACIÓN	USUARIO	
		FRECUENCIA	PORCENTAJE
1	Nunca	2	40%
	Rara vez	1	20%
	Poco	0	0%
	Frecuentemente	1	20%
	Siempre	1	20%
	TOTAL		5

Fuente: Encuesta

Elaborado por: Gloria Bailón Reyes

GRÁFICO N° 12: FORMULACIÓN DE PDOT



Fuente: Encuesta

Elaborado por: Gloria Bailón Reyes

El diseño de los PDOT como lo señala la legislación actual debe ser incluyente y participativa, aunque en este caso el talento humano del GAD Parroquial en un 40% nunca ha participado de su formulación, mientras que el 20% rara vez lo ha hecho. Estos índices deben ser una referencia importante del contexto en que se desarrollan temas tan importantes como la de la planificación, tomando como base la participación incluyente, inclusiva y participativa de las y los ciudadanos como lo establece la constitución.

2. ¿Usted ha participado de la Formulación del Presupuesto Institucional?

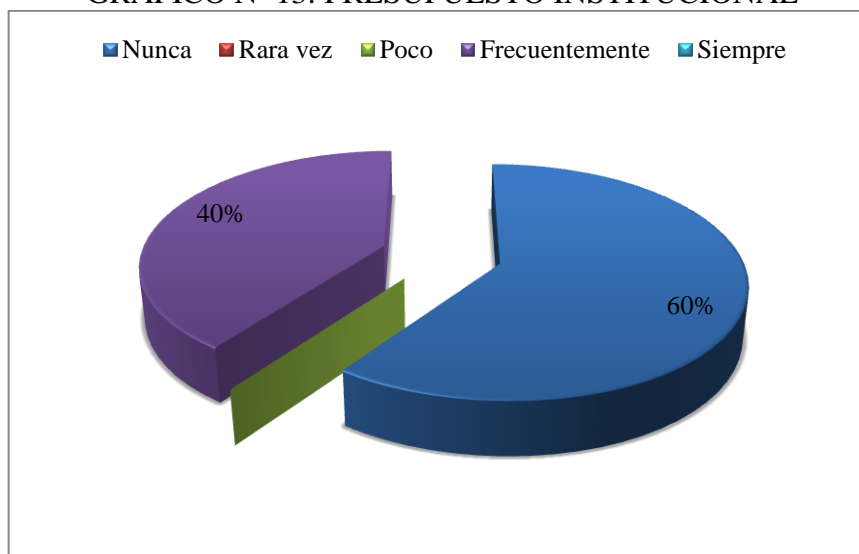
CUADRO N° 16: PRESUPUESTO INSTITUCIONAL

ITEM	VALORACIÓN	USUARIO	
		FRECUENCIA	PORCENTAJE
2	Nunca	3	60%
	Rara vez	0	0%
	Poco	0	0%
	Frecuentemente	2	40%
	Siempre	0	0%
	TOTAL		5

Fuente: Encuesta

Elaborado por: Gloria Bailón Reyes

GRÁFICO N° 13: PRESUPUESTO INSTITUCIONAL



Fuente: Encuesta

Elaborado por: Gloria Bailón Reyes

Es importante que los presupuestos acojan las necesidades de todas las áreas e involucren al todo su talento humano, aunque en esta institución por varios motivos el 60% de sus colaboradores nunca ha participado de su elaboración y solo un 40% frecuentemente lo realiza. La elaboración de los presupuestos en las instituciones públicas, constituyen una herramienta para la mejora del desempeño del talento humano, ya que es necesario contar con los implementos adecuados, los cuales deben constar en una planificación presupuestaria adecuada.

3. ¿El puesto de trabajo en el que se desempeña, consta en la estructura orgánica institucional?

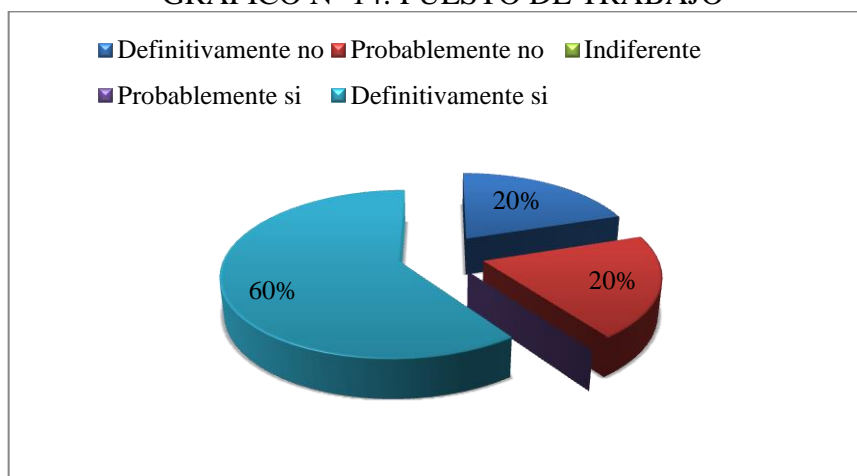
CUADRO N° 17: PUESTO DE TRABAJO

ITEM	VALORACIÓN	USUARIO	
		FRECUENCIA	PORCENTAJE
3	Definitivamente no	1	20%
	Probablemente no	1	20%
	Indiferente	0	0%
	Probablemente si	0	0%
	Definitivamente si	3	60%
	TOTAL		5

Fuente: Encuesta

Elaborado por: Gloria Bailón Reyes

GRÁFICO N° 14: PUESTO DE TRABAJO



Fuente: Encuesta

Elaborado por: Gloria Bailón Reyes

La estructura orgánica de una institución pública permite definir estrategias para mejorar proceso pero si los puestos de trabajo no constan en ellas, esta labor se vuelve más difícil. Bajo esta óptica el 20% respondieron que definitivamente no consta su puesto en esta estructura orgánica, mientras que el 20% probablemente no. En este tema se devela un desconocimiento de parte del talento humano sobre la pertenencia de su puesto de trabajo en la estructura orgánica institucional, lo que representa una ineficiente comunicación interna.

4. ¿Se ha diseñado el orgánico funcional involucrando en su elaboración a todos los departamentos?

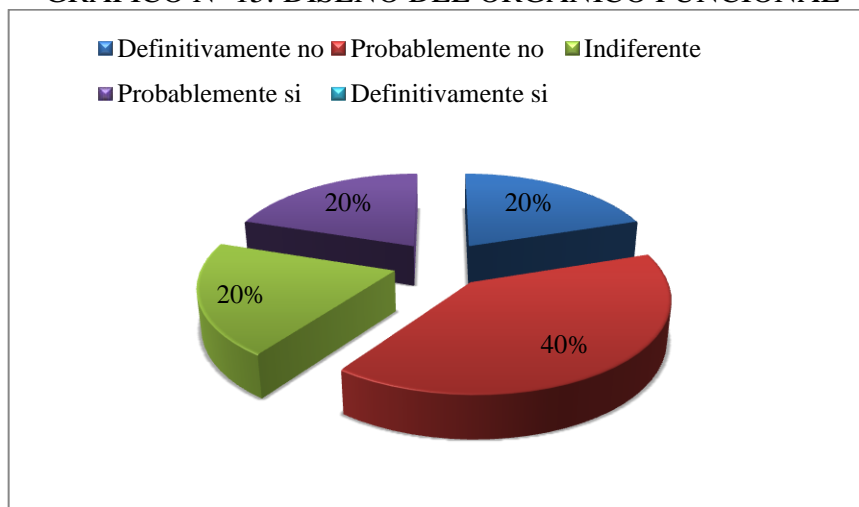
CUADRO N° 18: DISEÑO DEL ORGÁNICO FUNCIONAL

ITEM	VALORACIÓN	USUARIO	
		FRECUENCIA	PORCENTAJE
4	Definitivamente no	1	20%
	Probablemente no	2	40%
	Indiferente	1	20%
	Probablemente si	1	20%
	Definitivamente si	0	0%
	TOTAL		5

Fuente: Encuesta

Elaborado por: Gloria Bailón Reyes

GRÁFICO N° 15: DISEÑO DEL ORGÁNICO FUNCIONAL



Fuente: Encuesta

Elaborado por: Gloria Bailón Reyes

En lo referente a la pregunta relacionada al diseño del orgánico funcional y la participación de los departamentos, dio como resultados que el 40% de los consultados consideran que probablemente no se involucró a todos los departamentos en su diseño, mientras que el 20% respondió que definitivamente no. A esto se agrega el hecho que el 20% de los entrevistados se mostraron indiferentes en este tema y solo el 20% restante considera que probablemente si se lo ha hecho.

5. ¿Con que frecuencia la máxima autoridad se reúne con su talento humano?

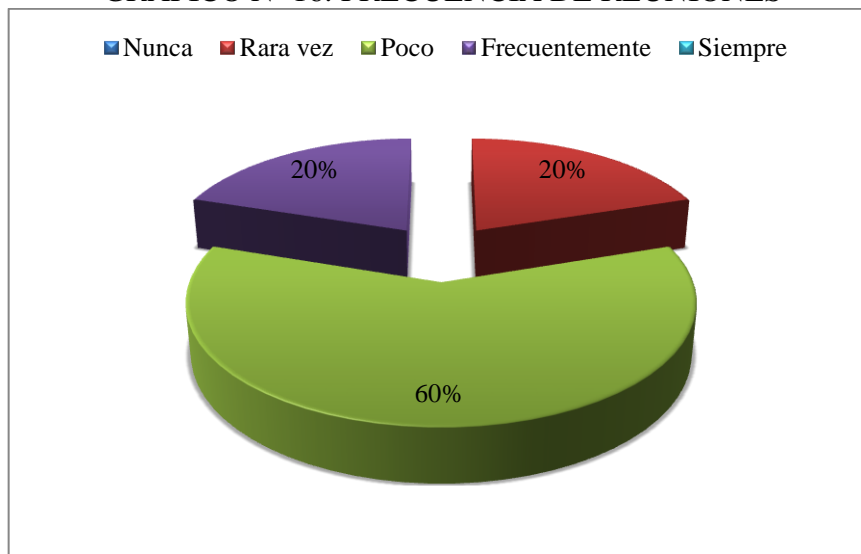
CUADRO N° 19: FRECUENCIA DE REUNIONES

ITEM	VALORACIÓN	USUARIO	
		FRECUENCIA	PORCENTAJE
5	Nunca	0	0%
	Rara vez	1	20%
	Poco	3	60%
	Frecuentemente	1	20%
	Siempre	0	0%
	TOTAL		5

Fuente: Encuesta

Elaborado por: Gloria Bailón Reyes

GRÁFICO N° 16: FRECUENCIA DE REUNIONES



Fuente: Encuesta

Elaborado por: Gloria Bailón Reyes

Las reuniones entre la alta gerencia y el talento humano se la realizan pocas veces, dando un 60% para esta ponderación, mientras que rara vez alcanza un 20%. A su vez un 20% de los consultados aseguraron que frecuentemente se realiza este tipo de reuniones. Estos datos aportan información importante con relación a la comunicación horizontal que existe dentro de la organización, y permitirá establecer patrones que determinen problemas más profundos y que estén relacionados con la comunicación organizacional.

6. ¿Se han formalizado los canales de comunicación que se utilizan cotidianamente?

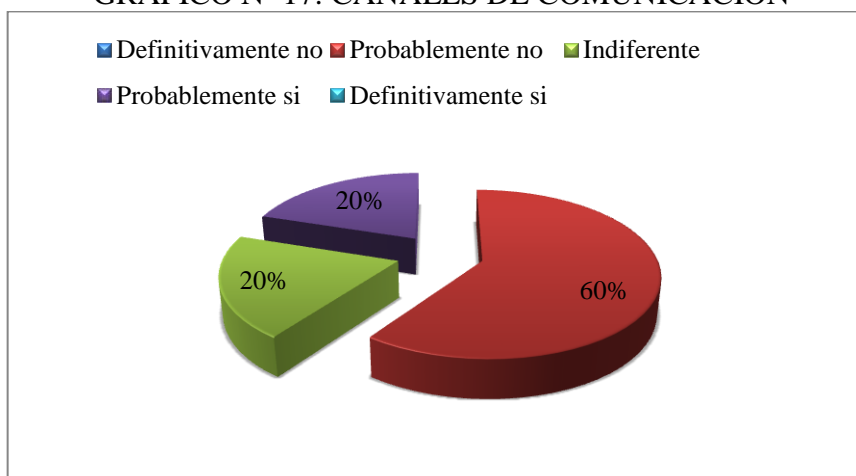
CUADRO N° 20: CANALES DE COMUNICACIÓN

ITEM	VALORACIÓN	USUARIO	
		FRECUENCIA	PORCENTAJE
6	Definitivamente no	0	0%
	Probablemente no	3	60%
	Indiferente	1	20%
	Probablemente si	1	20%
	Definitivamente si	0	0%
	TOTAL		5

Fuente: Encuesta

Elaborado por: Gloria Bailón Reyes

GRÁFICO N° 17: CANALES DE COMUNICACIÓN



Fuente: Encuesta

Elaborado por: Gloria Bailón Reyes

Los canales de comunicación son herramientas importantes para el desarrollo de una gestión, por lo que según datos de la encuesta, el 20% considera que probablemente si se han formalizado estos canales, mientras que el 60% de ellos consideran que probablemente no se lo ha realizado. Ante este contexto se agrega que el 20% de los consultados se mostraron indiferentes ante este tema, esto podría ser una pequeña muestra de la poca importancia que se le da a las herramientas de comunicación dentro de la institución.

7. ¿Cómo califica el control Operativo en la Institución?

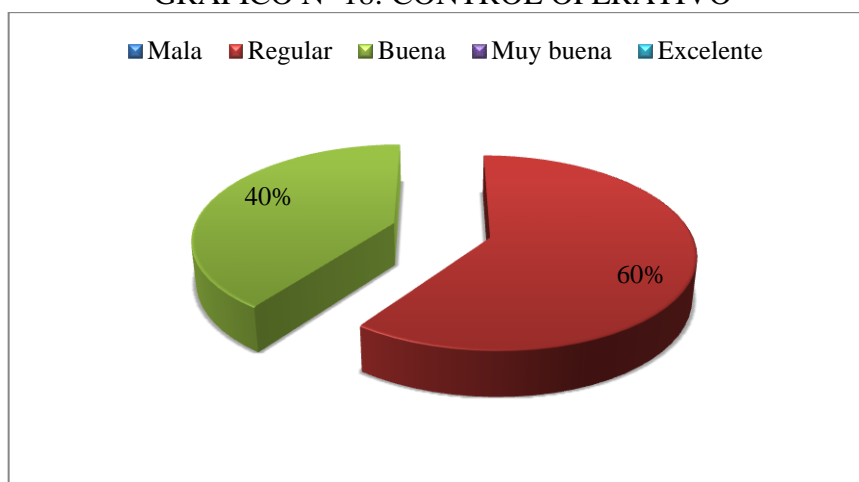
CUADRO N° 21: CONTROL OPERATIVO

ITEM	VALORACIÓN	USUARIO	
		FRECUENCIA	PORCENTAJE
7	Mala	0	0%
	Regular	3	60%
	Buena	2	40%
	Muy buena	0	0%
	Excelente	0	0%
	TOTAL	5	100%

Fuente: Encuesta

Elaborado por: Gloria Bailón Reyes

GRÁFICO N° 18: CONTROL OPERATIVO



Fuente: Encuesta

Elaborado por: Gloria Bailón Reyes

Con respecto al control operativo en el GAD Parroquial de Anconcito aplicado al talento humano es catalogado por el 60% de los encuestados como regular y como bueno para el 40%. El control operativo permite dirigir y corregir las acciones aplicadas por el talento humano ejecutante de las acciones establecidas en la planificación. Estos porcentajes determinan una situación particular en este tema, los consultados mantienen una percepción regular de la gestión del control operativo, lo que es un punto de observación al proceso de control para su mejora de ser el caso.

8. El periodo de evaluación institucional debe realizar en periodos:

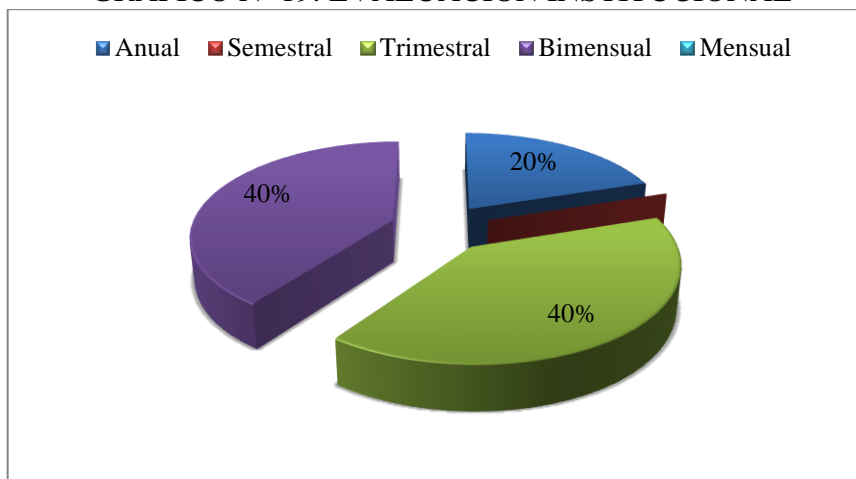
CUADRO N° 22: EVALUACIÓN INSTITUCIONAL

ITEM	VALORACIÓN	USUARIO	
		FRECUENCIA	PORCENTAJE
8	Anual	1	20%
	Semestral	0	0%
	Trimestral	2	40%
	Bimensual	2	40%
	Mensual	0	0%
	TOTAL	5	100%

Fuente: Encuesta

Elaborado por: Gloria Bailón Reyes

GRÁFICO N° 19: EVALUACIÓN INSTITUCIONAL



Fuente: Encuesta

Elaborado por: Gloria Bailón Reyes

El talento humano encuestado considera que la evaluación debe ser realizada anualmente, lo que sumado da un 20%, para el 40% de ellos la evaluación debe ser trimestralmente, y para el 40% restante bimensualmente. En este tema es necesario mencionar que el control operativo es interno, y permite corregir imprevistos ocurridos durante la ejecución de las actividades. Los consultados se muestran a favor de una evaluación institucional mucho más continua, reduciendo el tiempo de los intervalos entre una y otra, lo que aumenta la posibilidad de mejorar los nudos críticos que se presenten durante la gestión.

9. ¿Considera usted que la eficiente ejecución de actividades institucionales del GAD contribuirá al cumplimiento de los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo?

CUADRO N° 23: EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES

ITEM	VALORACIÓN	USUARIO	
		FRECUENCIA	PORCENTAJE
9	Definitivamente no	0	0%
	Probablemente no	0	0%
	Indiferente	0	0%
	Probablemente si	2	40%
	Definitivamente si	3	60%
	TOTAL	5	100%

Fuente: Encuesta

Elaborado por: Gloria Bailón Reyes

GRÁFICO N° 20: EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES



Fuente: Encuesta

Elaborado por: Gloria Bailón Reyes

El 60% del talento humano del GAD Parroquial consideran que la eficiente ejecución de actividades institucionales contribuirá al cumplimiento de los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo, mientras que para el 40% probablemente sí tendría esta incidencia. La perspectiva sobre el tema es bastante buena, ya que como lo establecen las cifras y de acuerdo al criterio de los consultados, la buena gestión del GAD Parroquial contribuirá a la consecución de los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo.

10. ¿Usted ha participado en la formulación del Plan Operativo Anual?

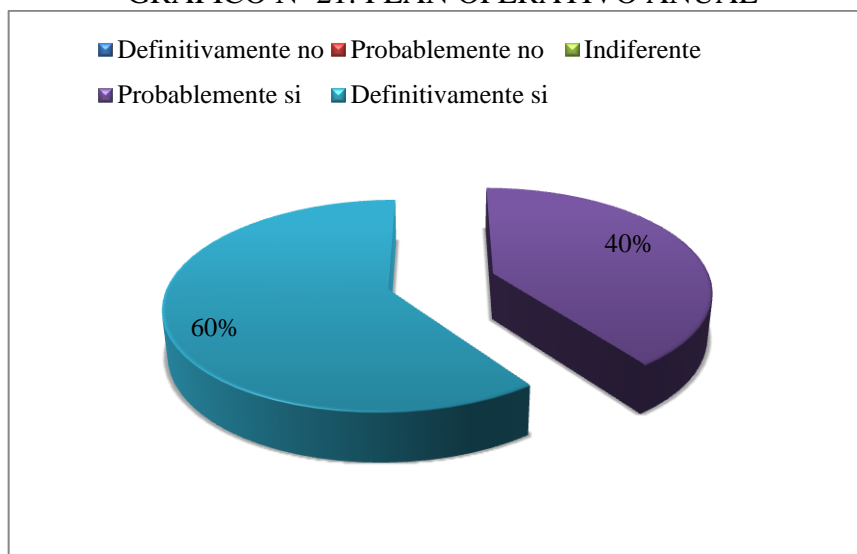
CUADRO N° 24: PLAN OPERATIVO ANUAL

ITEM	VALORACIÓN	USUARIO	
		FRECUENCIA	PORCENTAJE
10	Definitivamente no	0	0%
	Probablemente no	0	0%
	Indiferente	0	0%
	Probablemente si	2	40%
	Definitivamente si	3	60%
	TOTAL		5

Fuente: Encuesta

Elaborado por: Gloria Bailón Reyes

GRÁFICO N° 21: PLAN OPERATIVO ANUAL



Fuente: Encuesta

Elaborado por: Gloria Bailón Reyes

Con relación a la formulación del Plan Operativo Anual, el 60% del talento humano de la institución ha participado en su formulación, mientras que el 40% probablemente sí lo ha hecho. Esto permite visualizar el interés del personal de formar parte en la elaboración de estos tipos de planes, lo que muestra en este sentido que se tiene una buena acogida de los criterios del talento humano de la institución, lo que permite tener en observancia temas trascendentales que se presenten en esas reuniones.

11. ¿Considera importante la aplicación de los principios de unidad, solidaridad y coordinación en la ejecución de las actividades institucionales?

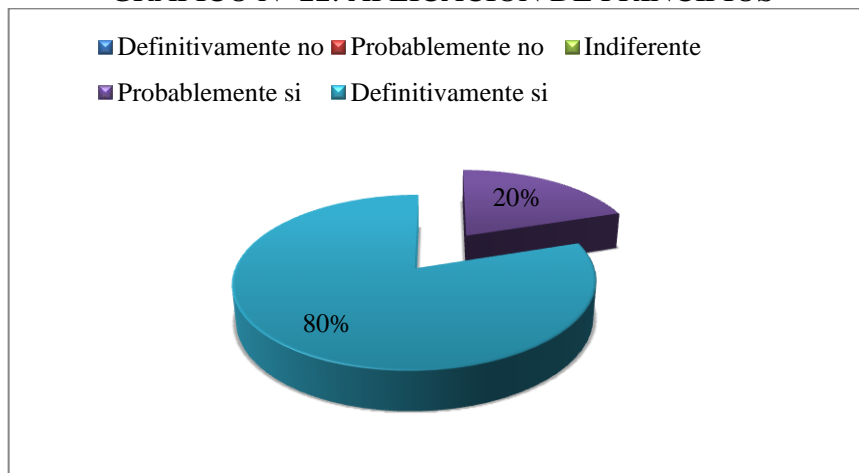
CUADRO N° 25: APLICACIÓN DE PRINCIPIOS

ITEM	VALORACIÓN	USUARIO	
		FRECUENCIA	PORCENTAJE
11	Definitivamente no	0	0%
	Probablemente no	0	0%
	Indiferente	0	0%
	Probablemente si	1	20%
	Definitivamente si	4	80%
	TOTAL		5

Fuente: Encuesta

Elaborado por: Gloria Bailón Reyes

GRÁFICO N° 22: APLICACIÓN DE PRINCIPIOS



Fuente: Encuesta

Elaborado por: Gloria Bailón Reyes

Para el 80% del talento humano definitivamente sí es importante que se apliquen los principios de unidad, solidaridad y coordinación en las actividades del Gobierno Parroquial de Anconcito, mientras que el 20% probablemente sí consideran necesario. La aplicación de estos principios permite alcanzar una gestión mucho más eficiente, lo que se ve revelado en la mejora de la atención de la institución, reducción en los tiempos de procesos así como del aumento de la confianza de la ciudadanía hacia la institución.

12. ¿Considera usted que se aplican los principios de articulación y corresponsabilidad en la ejecución de las actividades institucionales?

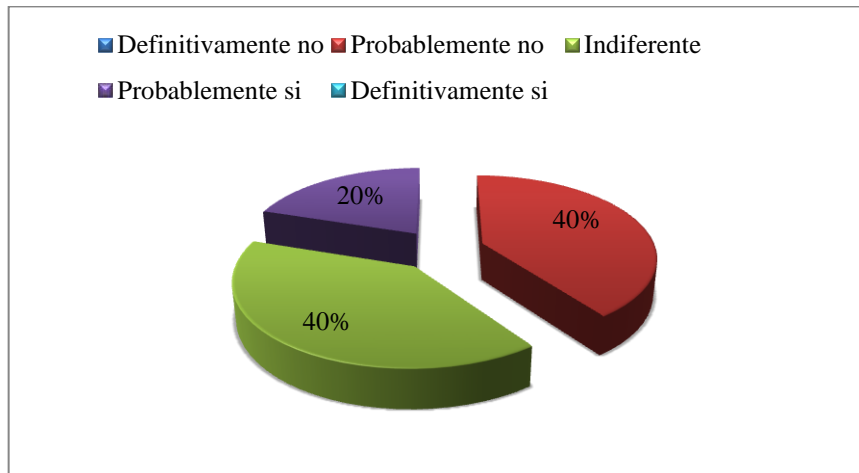
CUADRO N° 26: APLICACIÓN DE PRINCIPIOS EN ACTIVIDADES

ITEM	VALORACIÓN	USUARIO	
		FRECUENCIA	PORCENTAJE
12	Definitivamente no	0	0%
	Probablemente no	2	40%
	Indiferente	2	40%
	Probablemente si	1	20%
	Definitivamente si	0	0%
	TOTAL		5

Fuente: Encuesta

Elaborado por: Gloria Bailón Reyes

GRÁFICO N° 23: APLICACIÓN DE PRINCIPIOS EN ACTIVIDADES



Fuente: Encuesta

Elaborado por: Gloria Bailón Reyes

Durante la gestión institucional, el talento humano en un 40% considera que probablemente no se aplican los principios de articulación y corresponsabilidad, mientras que el 40%. En este mismo tema el 20% considera que probablemente sí se aplica su accionar. Al momento bajo la perspectiva de los consultados, no se ha logrado alcanzar la aplicación de estos principios, lo que determina un nudo crítico para su análisis que determine las medidas correctivas para la solución de estos temas.

13. ¿Se han implementado técnicas de valoración al riesgo, para identificar factores que incidan en el alcance de los objetivos?

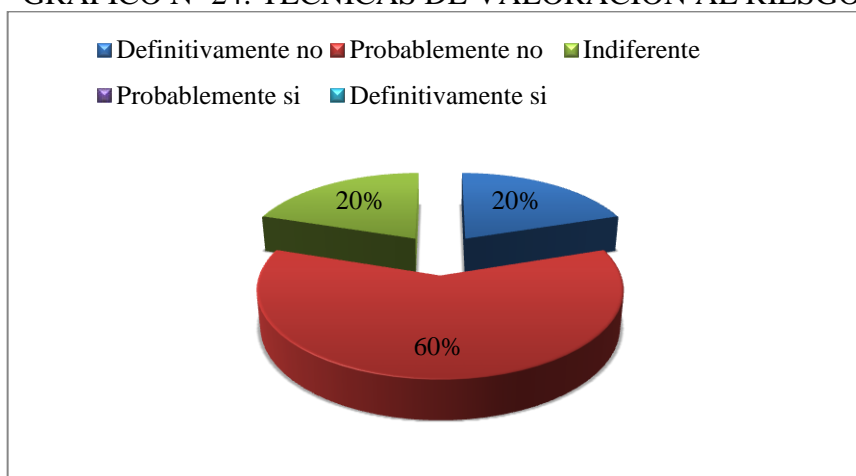
CUADRO N° 27: TÉCNICAS DE VALORACIÓN AL RIESGO

ITEM	VALORACIÓN	USUARIO	
		FRECUENCIA	PORCENTAJE
13	Definitivamente no	1	20%
	Probablemente no	3	60%
	Indiferente	1	20%
	Probablemente si	0	0%
	Definitivamente si	0	0%
	TOTAL		5

Fuente: Encuesta

Elaborado por: Gloria Bailón Reyes

GRÁFICO N° 24: TÉCNICAS DE VALORACIÓN AL RIESGO



Fuente: Encuesta

Elaborado por: Gloria Bailón Reyes

Con relación al tema de valoración del riesgo, el 20% considera que definitivamente no se han implementado técnicas para su valoración, el 60% probablemente no y el 20% se mostró indiferente ante esta temática. El hecho que el 80% de los encuestados consideren que no se han implementado técnicas de valoración al riesgo, constituye un factor importante que estaría afectando a la consecución de los objetivos organizacionales, lo que es un gran problema si de instituciones públicas se habla.

14. ¿Se han desarrollado estrategias de gestión que permita reducir el riesgo a eventos no deseados?

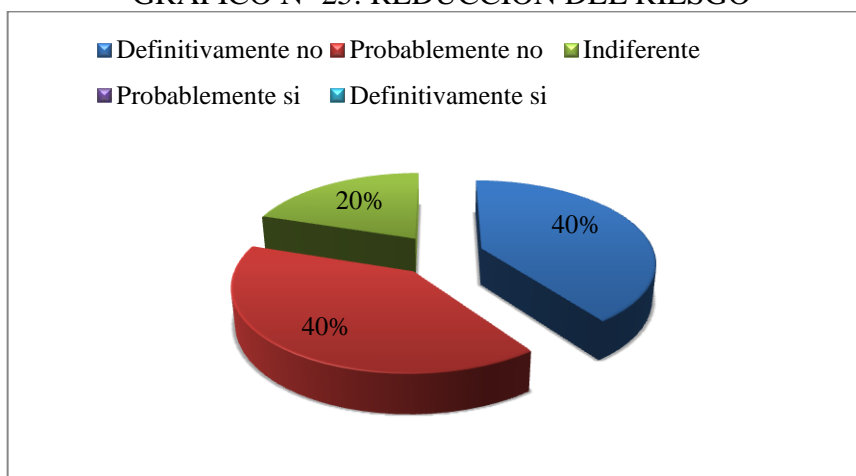
CUADRO N° 28: REDUCCIÓN DEL RIESGO

ITEM	VALORACIÓN	USUARIO	
		FRECUENCIA	PORCENTAJE
14	Definitivamente no	2	40%
	Probablemente no	2	40%
	Indiferente	1	20%
	Probablemente si	0	0%
	Definitivamente si	0	0%
	TOTAL		5

Fuente: Encuesta

Elaborado por: Gloria Bailón Reyes

GRÁFICO N° 25: REDUCCIÓN DEL RIESGO



Fuente: Encuesta

Elaborado por: Gloria Bailón Reyes

Otro tema relacionado directamente con la valoración del riesgo es la del desarrollo de estrategias de gestión para la reducción del riesgo, en la que los consultados en un 40% considera que definitivamente no se lo ha realizado y un 40% más probablemente no. El no desarrollar estrategias de para la reducción del riesgo representa un gran problema que afecta a toda la institución, constituyéndose en un factor importante en la consecución de los objetivos organizacionales.

15. ¿Considera necesaria el diseño de estrategias de gestión pública para mejorar la cooperación interinstitucional en el GAD Parroquial de Anconcito?

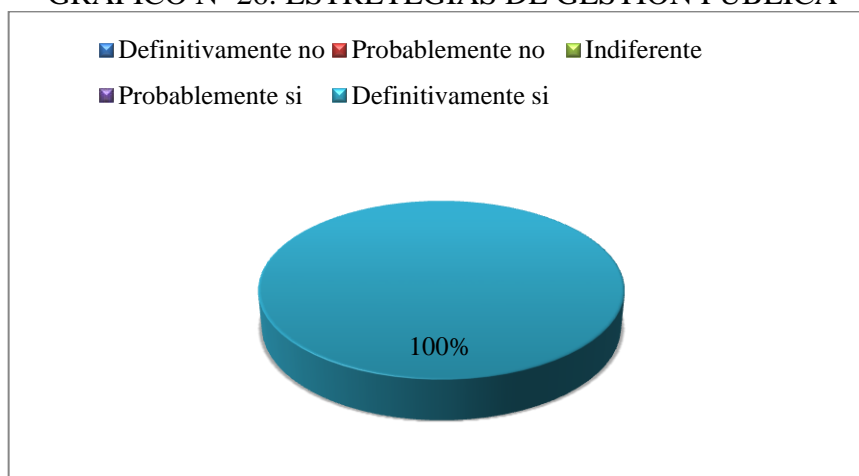
CUADRO N° 29: ESTRETEGIAS DE GESTIÓN PÚBLICA

ITEM	VALORACIÓN	USUARIO	
		FRECUENCIA	PORCENTAJE
15	Definitivamente no	0	0%
	Probablemente no	0	0%
	Indiferente	0	0%
	Probablemente si	0	0%
	Definitivamente si	5	100%
	TOTAL	5	100%

Fuente: Encuesta

Elaborado por: Gloria Bailón Reyes

GRÁFICO N° 26: ESTRETEGIAS DE GESTIÓN PÚBLICA



Fuente: Encuesta

Elaborado por: Gloria Bailón Reyes

Con relación a la realización del diseño de estrategias de gestión pública para mejorar la cooperación interinstitucional, el 100% considera que es necesario formular estas estrategias. Esto indica el problema existente en esta materia y que ha sido dilucidado por su talento humano. Estas cifras demuestran la importancia que tiene para los encuestados la necesidad de mejorar las relaciones que se mantienen con instituciones públicas y privadas, con el objetivo de mejorar los niveles de calidad de vida de los ciudadanos del GAD Parroquial de Anconcito.

3.3 ANÁLISIS DE RESULTADOS DE LA ENCUESTA A LA CIUDADANÍA

1. ¿Usted ha participado en la formulación del PDOT Institucional?

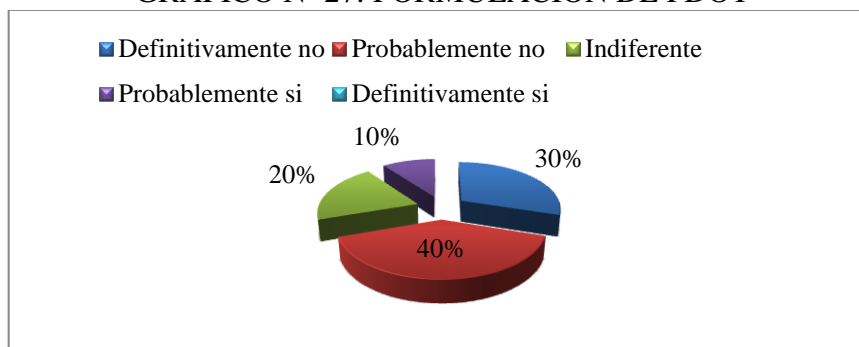
CUADRO N° 30: FORMULACIÓN DEL PDOT

ITEM	VALORACIÓN	USUARIO	
		FRECUENCIA	PORCENTAJE
1	Definitivamente no	92	30%
	Probablemente no	122	40%
	Indiferente	62	20%
	Probablemente si	31	10%
	Definitivamente si	0	0%
	TOTAL		307

Fuente: Encuesta

Elaborado por: Gloria Bailón Reyes

GRÁFICO N° 27: FORMULACIÓN DE PDOT



Fuente: Encuesta

Elaborado por: Gloria Bailón Reyes

Con respecto a la realización del PDOT institucional, el 30% definitivamente no ha participado en su formulación, mientras que 40% probablemente no ha participado. Estos índices deben ser una referencia importante del contexto en que se desarrollan temas tan importantes como la de la planificación, tomando como base la participación incluyente, inclusiva y participativa de las y los ciudadanos como lo establece la constitución y que por lo que establecen estas cifras, no se estarían cumpliendo.

2. ¿Conoce usted todos los servicios que presta la institución?

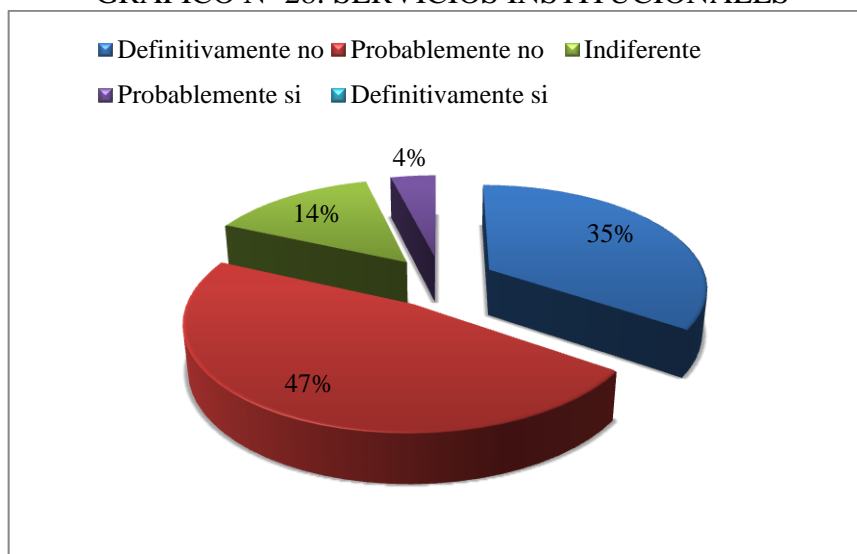
CUADRO N° 31: SERVICIOS INSTITUCIONALES

ITEM	VALORACIÓN	USUARIO	
		FRECUENCIA	PORCENTAJE
2	Definitivamente no	106	35%
	Probablemente no	145	47%
	Indiferente	44	14%
	Probablemente si	12	4%
	Definitivamente si	0	0%
	TOTAL		307

Fuente: Encuesta

Elaborado por: Gloria Bailón Reyes

GRÁFICO N° 28: SERVICIOS INSTITUCIONALES



Fuente: Encuesta

Elaborado por: Gloria Bailón Reyes

En la tema de sobre el conocimiento de los servicios que presta el GAD Parroquial de Anconcito, el 35% de los consultados respondieron que definitivamente no conocen, el 47% probablemente los conozcan y solo el 4% aseguran que probablemente sí los conozcan. Ante esta evidente problemática, que representa el hecho que las y los ciudadanos no conozcan los servicios que presta la institución, deberá ser atendida con un adecuado plan de información hacia la comunidad.

3. ¿Se han realizado proyectos que fomenten las formas de organización Populares y Solidarias?

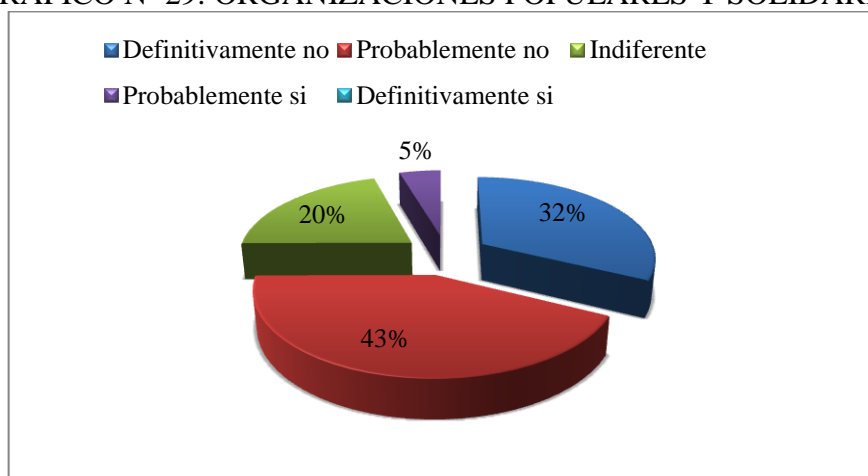
CUADRO N° 32: ORGANIZACIONES POPULARES Y SOLIDARIAS

ITEM	VALORACIÓN	USUARIO	
		FRECUENCIA	PORCENTAJE
3	Definitivamente no	99	32%
	Probablemente no	131	43%
	Indiferente	63	21%
	Probablemente si	14	5%
	Definitivamente si	0	0%
	TOTAL		307

Fuente: Encuesta

Elaborado por: Gloria Bailón Reyes

GRÁFICO N° 29: ORGANIZACIONES POPULARES Y SOLIDARIAS



Fuente: Encuesta

Elaborado por: Gloria Bailón Reyes

Con respecto al tema de las organizaciones económicas populares de la parroquia, el 32% respondieron que definitivamente no se han realizado proyectos destinados a esta área, el 43% probablemente no conozca sobre esto, el 21% se mostraron indiferentes y sólo un 5% respondieron probablemente sí han participado de estos. Temas relacionados con la economía de los sectores populares, debería representar un gran accionar de parte de las instituciones directamente involucradas, lo que no es una característica en el GAD según muestran las cifras.

4. ¿Conoce usted si se han firmados convenios de cooperación entre el GAD y otra organización?

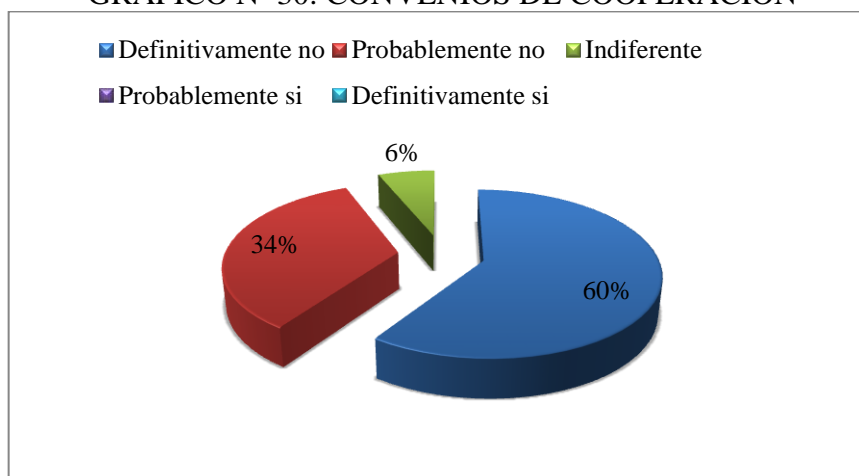
CUADRO N° 33: CONVENIOS DE COOPERACIÓN

ITEM	VALORACIÓN	USUARIO	
		FRECUENCIA	PORCENTAJE
4	Definitivamente no	183	60%
	Probablemente no	105	34%
	Indiferente	19	6%
	Probablemente si	0	0%
	Definitivamente si	0	0%
	TOTAL		307

Fuente: Encuesta

Elaborado por: Gloria Bailón Reyes

GRÁFICO N° 30: CONVENIOS DE COOPERACIÓN



Fuente: Encuesta

Elaborado por: Gloria Bailón Reyes

En el tema de la cooperación entre el GAD y otras instituciones, el 60% de la ciudadanía definitivamente no conoce si se han firmado convenios en esta materia, el 34% probablemente no conoce, mientras que el 6% se muestran indiferentes en este tema. Como se muestra en las cifras, existen factores que no permiten la fluida información de parte del GAD Parroquial hacia la ciudadanía, por lo que es importante aplicar mecanismos para su solución, especialmente en temas como la de convenios de cooperación.

5. ¿Conoce usted si se han firmados acuerdos de cooperación entre el GAD y otra organización?

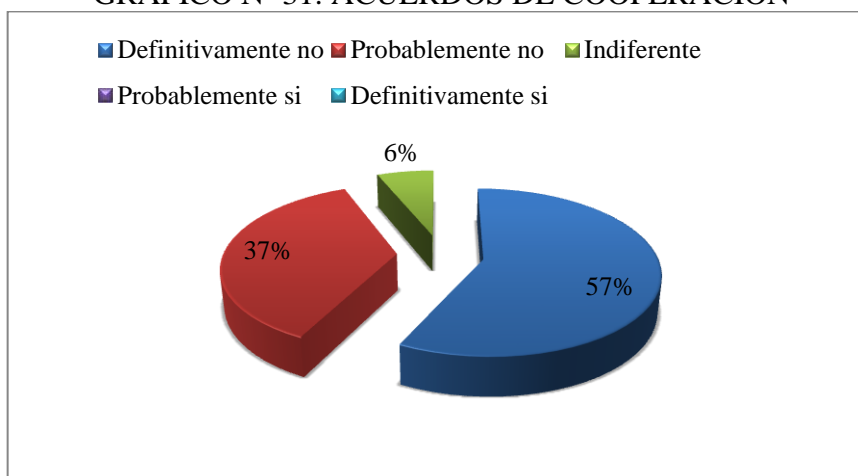
CUADRO N° 34: ACUERDOS DE COOPERACIÓN

ITEM	VALORACIÓN	USUARIO	
		FRECUENCIA	PORCENTAJE
5	Definitivamente no	176	57%
	Probablemente no	112	36%
	Indiferente	19	6%
	Probablemente si	0	0%
	Definitivamente si	0	0%
	TOTAL		307

Fuente: Encuesta

Elaborado por: Gloria Bailón Reyes

GRÁFICO N° 31: ACUERDOS DE COOPERACIÓN



Fuente: Encuesta

Elaborado por: Gloria Bailón Reyes

En este mismo tema relacionado con la cooperación entre el GAD y otras instituciones, el 57% de la ciudadanía definitivamente no conoce si se han firmado acuerdos en esta materia, el 36% probablemente no conoce, mientras que el 6% se muestran indiferentes en este tema. Como se muestra en las cifras, existen factores que no permiten la fluida información de parte del GAD Parroquial hacia la ciudadanía, por lo que es importante aplicar mecanismos para su solución, especialmente en temas como la de acuerdos de cooperación.

6. ¿Considera importante mejorar la cooperación entre del GAD Parroquial y otras instituciones, para satisfacer las necesidades de la localidad?

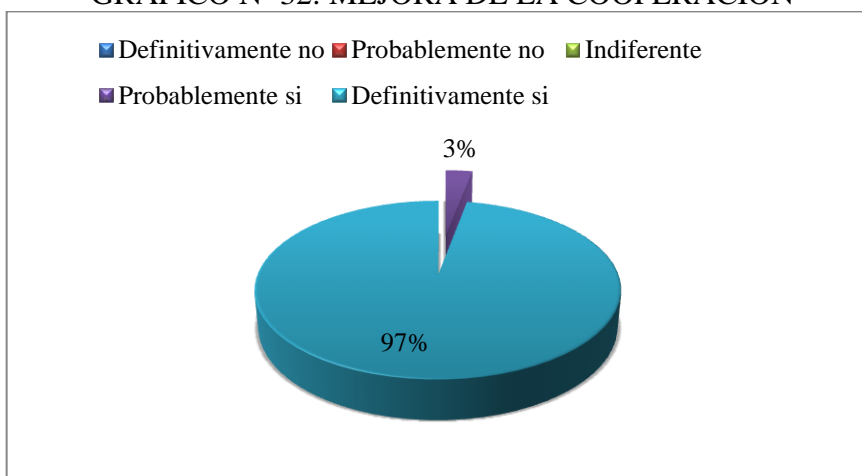
CUADRO N° 35: MEJORA DE LA COOPERACIÓN

ITEM	VALORACIÓN	USUARIO	
		FRECUENCIA	PORCENTAJE
6	Definitivamente no	0	0%
	Probablemente no	0	0%
	Indiferente	0	0%
	Probablemente si	9	3%
	Definitivamente si	298	97%
	TOTAL	307	100%

Fuente: Encuesta

Elaborado por: Gloria Bailón Reyes

GRÁFICO N° 32: MEJORA DE LA COOPERACIÓN



Fuente: Encuesta

Elaborado por: Gloria Bailón Reyes

La ciudadanía consultada considera importante mejorar las relaciones interinstitucionales con el fin de mejorar la calidad de vida de la ciudadanía, tanto así que el 97% definitivamente sí está de acuerdo y el 3% probablemente sí. Esta pregunta en particular, devela la importancia que la ciudadanía le da a las relaciones que deberían mantener sus gobiernos locales con el objetivo de satisfacer las necesidades que mantiene su comunidad, en este caso refiriéndonos al GAD Parroquial de Anconcito.

3.4 COMPROBACIÓN DE LA HIPÓTESIS

3.4.1 HIPÓTESIS DE INVESTIGACIÓN

La hipótesis de investigación planteada en el presente proyecto se planteó con la finalidad de comprobar que la incidencia del proceso administrativo contribuirá a la mejora de la cooperación interinstitucional del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Anconcito, Cantón Salinas.

En la herramienta de investigación aplicada en el proyecto antes mencionado se incluyó la pregunta ¿Considera necesaria el diseño de estrategias de gestión pública para mejorar la cooperación interinstitucional en el GAD Parroquial de Anconcito?

3.4.2 DATOS PARA COMPROBACIÓN DE LA HIPÓTESIS

La fórmula aplicada para calcular las frecuencias absolutas y las esperadas para cada celda:

$$nie = \frac{(Tniof)(Tnioc)}{n}$$

Dónde:

nie= Frecuencia absoluta esperada

Tniof= Total de las frecuencias absolutas en la fila

Tnioc= Total de las frecuencias absolutas en la columna

n= Tamaño de la muestra

CUADRO N° 36: DATOS PARA COMPROBACIÓN DE LA HIPÓTESIS

	ALTA GERENCIA	TALENTO HUMANO	Tniof
SI: CONSIDERA NECESARIA EL DISEÑO DE ESTRATEGIAS DE GESTIÓN PÚBLICA PARA MEJORAR LA COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL EN EL GAD PARROQUIAL DE ANCONCITO	4	5	9
NO: CONSIDERA NECESARIA EL DISEÑO DE ESTRATEGIAS DE GESTIÓN PÚBLICA PARA MEJORAR LA COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL EN EL GAD PARROQUIAL DE ANCONCITO	1	0	1
Tnioc	5	5	n=10

Fuente: Entrevista - Encuesta

Elaborado por: Gloria Bailón Reyes

$$nie = \frac{(9)(4)}{10} = 3,6$$

$$nie = \frac{(1)(1)}{10} = 0,1$$

$$nie = \frac{(9)(5)}{10} = 4,5$$

$$nie = \frac{(1)(0)}{10} = 0$$

La nueva tabla incorporando la frecuencia esperada (nie), queda de la siguiente manera:

CUADRO N° 37: TABLA CON FRECUENCIA ESPERADA

	RECTORES, DIRECTORES, JEFES DEPARTAMENTALES	TALENTO HUMANO	Tniof
SI: CONSIDERA NECESARIA EL DISEÑO DE ESTRATEGIAS DE GESTIÓN PÚBLICA PARA MEJORAR LA COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL EN EL GAD PARROQUIAL DE ANCONCITO	nio= 4	nio= 5	10
	nie= 3,6	nie=4,5	
NO: CONSIDERA NECESARIA EL DISEÑO DE ESTRATEGIAS DE GESTIÓN PÚBLICA PARA MEJORAR LA COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL EN EL GAD PARROQUIAL DE ANCONCITO	nio= 1	nio= 0	0
	nie= 0,1	nie= 0	
Tnioc	5	5	n=10

Fuente: Entrevista - Encuesta

Elaborado por: Gloria Bailón Reyes

$$X^2 = \frac{(nio - nie)^2}{nie}$$

Dónde:

X²= Chi cuadrada

nio= Frecuencia absoluta

nie= Frecuencia relativa

Desarrollo:

$$X^2 = \frac{(4 - 3,6)^2}{5} = 0,032$$

$$X^2 = \frac{(1 - 0,1)^2}{1} = 0,9801$$

$$X^2 = \frac{(5 - 4,5)^2}{5} = 0,1$$

$$X^2 = \frac{(0 - 0)^2}{0} = 0$$

La fórmula para la comprobación de la hipótesis mediante la Chi Cuadrada calculada con su valor teórico, se realizó mediante cálculo de grado de libertad para cuadro 2x2 al 95% de confianza, utilizando la siguiente fórmula que se muestra a continuación:

$$gl= (f-1) (f-c)$$

Dónde:

gl= Grados de libertad

f= Filas

c= Columnas

Desarrollo:

$$gl=(f-1)(f-c)$$

$$gl= (2-1) (2-1)$$

$$gl= (1)(1)$$

$$gl=1$$

Para el desarrollo de la comprobación, se utilizó la tabla de distribución de la chi cuadrada con un nivel de confianza del 95%, y utilizando 1 grado de libertad, lo que ubicó a este grado en un 3,481. El resultado de chi cuadrada fue igual a 1,1121, siendo inferior al límite de grados establecido en 3,481, lo que significa que es aplicable la hipótesis de estudio.

3.5 CONCLUSIONES

Se pudo determinar que los canales de comunicación son un factor primordial para una dinámica al interior de la institución, por lo que el hecho de no haberlos formalizados ha provocado que no sea posible iniciar con la planificación de los procesos administrativos.

Otro gran problema que se presenta tiene que ver con la escasa planificación institucional, resultado del desconocimiento de procedimientos así como de las herramientas necesarias de para efectuar su planeación, lo que no permite orientar las acciones de la organización.

En lo referente a la relación con otras instituciones, se puede concluir que esta es mínima, debido a que no se han diseñado estrategias de gestión pública que permita mejorar la cooperación interinstitucional del GAD Parroquial de Anconcito con otras organizaciones.

Con relación a la administración del riesgo, no se han implementado técnicas para su valoración, por lo que al momento no se han identificado con claridad factores que puedan incidir en el alcance de los objetivos. Esto a su vez no ha permitido definir un mapa de riesgo debidamente estructurado.

Es notorio el deseo de parte de las personas que conforman la institución de que principios como la solidaridad y coordinación se apliquen con mayor énfasis en la ejecución de las actividades, considerando también para esto la articulación y la corresponsabilidad.

3.6 RECOMENDACIONES

Formalizar los canales de comunicación que permitan mejorar la dinámica interna entre departamentos al interior de la institución. Esto permitirá en primera instancia iniciar con la planificación de los procesos administrativos del GAD Parroquial.

Contar con un talento humano competente en materia de planificación, conocedor de las herramientas aplicables en esta materia, que permita planear adecuadamente las acciones institucionales del Gobierno Parroquial.

Diseñar estrategias de gestión pública que permitan mejorar la cooperación interinstitucional del GAD Parroquial de Anconcito con otras instituciones en las áreas que la institución considere necesarias.

Implementar técnicas para la administración y valoración del riesgo que permitan definir un mapa de riesgo adecuadamente estructurado, con los que se identifiquen factores que incidan en el alcance de los objetivos institucionales.

Aplicar con mayor énfasis los principios como la solidaridad y coordinación en la ejecución de las actividades, articulando entre departamentos las acciones inherentes a la organización.

CAPÍTULO VI

ESTRATEGIAS DE GESTIÓN PÚBLICA PARA LA COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL EN EL GAD PARROQUIAL DE ANCONCITO, CANTÓN SALINAS, PROVINCIA DE SANTA ELENA, AÑO 2014.

4.1 DATOS INFORMATIVOS

4.1.1 Institución pública

Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Anconcito

4.1.2 Beneficiarios

Autoridades, Servidores públicos del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Anconcito y la comunidad.

4.2 JUSTIFICACIÓN DE LA PROPUESTA

Las relaciones entre instituciones estatales son un medio para el crecimiento y desarrollo de los pueblos, escénicamente la de los países denominados en vías de desarrollo. Esta interacción basa su razón de ser en el principio de complementariedad y de solidaridad mediante la contribución que puedan hacer en conjunto las instituciones a la ciudadanía, mediante un trabajo en conjunto, tomando como único objetivo satisfacer las necesidades colectivas.

Esta relación dependerá en gran medida de las políticas públicas que se apliquen en las organizaciones descentralizadas y desconcentradas. En el primer caso estas relaciones son calificadas como muy buenas, pues se desprenden de una misma estructura de gobierno; en el segundo caso esta cooperación dependerá de la buena “diplomacia” que apliquen sus autoridades.

Surge inmediatamente la necesidad de crear, fortalecer y mantener las relaciones entre el GAD Parroquial de Anconcito, con otras instituciones. Para ello es importante crear un modelo de gestión administrativa donde se incluya la necesidad de tener buenas relaciones entre instituciones.

4.3 OBJETIVOS DE LA PROPUESTA

4.3.1 Objetivo general

Proporcionar un instrumento de consulta con estrategias de gestión pública para la cooperación interinstitucional en el GAD Parroquial de Anconcito, Cantón Salinas, Provincia de Santa Elena, año 2014.

4.3.2 Objetivos específicos

Fortalecer la administración considerando la planificación estratégica para una adecuada gestión del Área de Relaciones Nacionales e Internacionales del Gobierno Parroquial de Anconcito.

Definir los procesos administrativos considerando los deberes y atribuciones de los servidores públicos para una efectiva ejecución de las actividades del Área de Relaciones Nacionales e Internacionales del Gobierno Parroquial de Anconcito.

Orientar la administración de los convenios, con lineamientos de monitoreo y seguimientos que permitan la medición de los resultados de la gestión pública del Área de Relaciones Nacionales e Internacionales del Gobierno Parroquial de Anconcito.

4.4 ESTRATEGIAS DE GESTIÓN PÚBLICA PARA LA COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL EN EL GAD PARROQUIAL DE ANCONCITO

4.4.1 Gestión estratégica

Un campo de estudio dentro del área pública es la denominada gestión estratégica. Aunque existan pocos estudios en cuanto a su naturaleza, la mayoría de estas investigaciones comparten la hipótesis de que la gestión pública incluye estrategias.

Distanciar la administración pública y la gestión pública, aseguran que en la segunda se tratan asuntos mucho más relacionados con las operaciones tácticas e internas de las instituciones, por lo tanto, en ella es necesaria la aplicación de acciones estratégicas acordes a sus necesidades.

Se aspira que las estrategias aplicadas logren afianzar la administración del departamento de relaciones nacionales e internacionales, mediante una gestión por procesos. En ella se menciona mecanismos de seguimiento y, que establezca un proceso colectivo direccionado a la inclusión de todos los servidores públicos.

Se enfatiza la implementación de capacidades organizacionales para desarrollar liderazgos adecuados al escenario en el que se desenvuelve la institución. El Plan se basa en la definición de la visión, misión y políticas departamentales que direccionen la gestión del área de relaciones nacionales e internacionales del GAD Parroquial de Anconcito.

4.4.1.1 Enfoque sinóptico

El enfoque sinóptico de la gestión estratégica, está enmarcada en los principios de inclusividad. Se busca integrar las decisiones macro que rigen a la organización para asegurar que estas se desarrollen adecuadamente, se refuercen entre ellas y se integren para formar un todo, es decir se integrarán las funciones, procesos, estructura, así como las decisiones internas de la institución.

4.4.1.2 Enfoque incremental

En este enfoque la integración de las áreas internas de la institución pasa a un segundo plano, las decisiones son manejadas en grupos individuales y sin integración. Este enfoque sinóptico suele predominar en la gestión de las empresas privadas.

Este enfoque será aplicado de manera micro dentro de la institución, en donde las áreas desarrollaran sus actividades con un cierto grado de autonomía, sin desalinearse de la planificación institucional. En este tema será muy importante la observancia en todo momento de la misión, visión y objetivos institucionales y departamentales.

4.4.2 Pensamiento Estratégico

4.4.2.1 Misión del Área de Cooperación Nacional e Internacional

Está conformada por los objetivos y fines del departamento en materia de relaciones interinstitucionales, a su vez es una declaración del que hacer departamental e institucional. Para la elaboración del pensamiento estratégico es recomendable que se realicen grupos de trabajo, en donde exista interacción entre el talento humano y la alta gerencia.

Para la elaboración de la Misión generalmente se utiliza una serie de interrogantes para realizar su formulación, las cuales se detallan en la siguiente matriz:

CUADRO N° 38: MISIÓN

MISIÓN				
¿QUIÉNES SOMOS?	¿QUÉ HACEMOS?	¿POR QUÉ LO HACEMOS?	¿PARA QUIENES LO HACEMOS?	¿CUÁLES SON NUESTROS VALORES?
1.				
2.				
3.				
4.				
5.				

Elaborado por: Gloria Bailón Reyes

GRÁFICO N° 33: MISIÓN



Elaborado por: Gloria Bailón Reyes

4.4.2.2 Visión del Área de Cooperación Nacional e Internacional

La visión representa una proyección futurista de cómo se verá el departamento y esencialmente la institución en un futuro determinado. La visión forma parte del pensamiento estratégico y deberá responder a las inquietudes de ¿Qué queremos lograr? ¿Cuándo lo vamos a lograr? ¿Cómo lo logramos?

Esta visión enmarca uno de los pilares de gestión, fundamental para la institución. A continuación se presenta una matriz que permitirá definir la visión del Área de Relaciones Nacionales e Internacionales, de acuerdo a las directrices que se mencionaron anteriormente:

CUADRO N° 39: VISIÓN

VISIÓN		
¿QUÉ QUEREMOS LOGRAR?	¿CUÁNDO LO VAMOS A LOGRAR?	¿CÓMO LO LOGRAMOS?
1.		
2.		
3.		
4.		
5.		

Elaborado por: Gloria Bailón Reyes

GRÁFICO N° 34: VISIÓN



Elaborado por: Gloria Bailón Reyes

4.4.3 Estrategias de gestión para la Cooperación Interinstitucional

4.4.3.1 Acuerdos o convenio

Un convenio o acuerdo de cooperación entre instituciones públicas constituye un marco que establece los mecanismos de apoyo entre ellas. Son acciones bilaterales que estarán marcadas dentro de las posibilidades de cada institución, en materia de recursos económicos, material, o de recursos intangibles como el conocimiento.

Contextualizando la definición de los acuerdos, podemos determinar que, por ningún motivo esto significa que se busca enajenar su personería jurídica independiente, quedando fuera de foco las fusiones, y por otro lado implica el establecimiento de mecanismos de colaboración en proyectos, nacionales o extranjeros, tanto de investigación así como de desarrollo de los ciudadanos, como de desarrollo institucional.

En general las relaciones interinstitucionales comparten rasgos del modelo jerárquico de una empresa, sin embargo son consideradas de gran valor aquellas que tengan un mayor impacto a nivel de la ciudadanía y de aquellas con considerable estabilidad.

Objeto y finalidad del acuerdo o convenio

El objeto del acuerdo es establecer el marco de relaciones interinstitucionales entre el GAD Parroquial de Anconcito y la institución colaboradora, para brindar apoyo en materia de bienes o servicios de manera complementaria, con el fin de satisfacer una necesidad existente en la institución

Duración

El acuerdo suscrito deberá señalar su tiempo de duración, es decir se establecen fechas de inicio y fecha caducidad de las actividades que se especifiquen en el convenio. En él se definirá la posibilidad o no de ser renovados en los términos que se definan con anterioridad.

Obligaciones de las partes

En el contenido del convenio se deben especificar las obligaciones de las partes participantes. Esto se especificará por separado y estarán dadas por las necesidades antes establecidas, considerando la voluntad y la capacidad para cumplir con lo acordado.

Temas de interés

En esta parte los involucrados declaran su interés por desarrollar las actividades destinadas al logro de los objetivos y metas planteados. Esto favorecerá al desarrollo institucional y de la ciudadanía del GAD.

Alcance del convenio o acuerdo

Con relación al alcance del convenio se establecen detalles como la voluntad de las instituciones en participar, el de la incursión en gasto económico y el porcentaje de incursión en este tema. De ser el caso, se especificará las fuentes de financiamiento, el monto de inversión, así de algunos detalles importantes que no se especifiquen en el resto del documento.

Órganos de coordinación

Se establecerán las áreas o personas que serán responsables de la ejecución y cumplimiento de lo establecido en los convenios interinstitucionales. Estos responsables serán los encargados de coordinar las actividades entre una institución y otra con el objetivo de dinamizar correctamente las acciones de cada parte.

Resolución del convenio

La resolución del convenio contendrá las cláusulas por las cuales se podrá dar por finalizado, las obligaciones contraídas y todo cuanto se establezca en ella. Se determinara el proceso para dar culminado el acuerdo así como los demás aspectos que se consideren necesarios.

Comunicaciones

En este sentido se definirán los medios de comunicación por los que se notificarán los acontecimientos que se consideren de relevancia y que sean de interés para las partes. La periodicidad de estas comunicaciones podrá ser establecida en este segmento del acuerdo

4.4.3.2 Áreas para el fortalecimiento de cooperación interinstitucional

La aplicación de los convenios será en las áreas con necesidades no atendidas eficientemente por la institución. Entre ellas anotamos las siguientes:

Del conocimiento y desarrollo de las capacidades de las personas

En este aspecto se establecerán acciones que permitan mejorar las capacidades del ser humano, dirigidos al talento humano y/o la ciudadanía. Entre ellas se puede mencionar:

- a) Capacitación a emprendedores con el fin de orientar el desarrollo de su actividad.
- b) Asesoría técnica y legal, al personal encargado del Áreas de Relaciones Nacionales e Internacionales para lograr la realización exitosa de sus actividades.
- c) Capacitación general, de intercambio cultural.
- d) Elaboración de proyectos provenientes de la iniciativa de la comunidad o de la empresa privada (medioambientales, culturales, agroforestales) económicos, de investigación, educativos entre otros.
- e) Seguimiento y acompañamiento, capacitación, asistencia técnica en iniciativas de interés productivo, en el que parten desde la consulta previa, implementación de actividades y los planes para el desarrollo de las iniciativas.

De recursos material, económico y logístico

- a) Construcción de proyectos de infraestructura de iniciativa comunitaria o de la empresa privada en materia medioambiental, cultural, agroforestal, económico, de investigación, etnoeducación entre otros.
- b) Proporcionar infraestructura y apoyo logístico, cuando así lo requiera, para el desarrollo de los programas en beneficio de la ciudadanía y/o talento humano.
- c) Proporcionar información, bibliografía, materiales de enseñanza, etc., en el marco de cualquier actividad conjunta que se realice a cargo del área competente.
- d) Fomentar el intercambio de información sobre medidas sanitarias y fitosanitarias, normas y reglamentos técnicos, así como de datos estadísticos sobre materias de interés para las instituciones que participan en la relación.
- e) Fomentar y facilitar la participación de los microempresarios en ferias y exposiciones nacionales e internacionales que se celebren dentro del territorio, como las ferias inclusivas que desarrolla el Ministerio de Inclusión Económica y Social.
- f) Permitir que la otra institución organice ferias y exposiciones en las instalaciones del GAD, otorgándose mutuamente todas las facilidades y la asistencia necesaria posible.
- g) Otras acciones específicas que se definan de común acuerdo.

4.4.3.3 Líneas estratégicas

- a) **Coordinación:** procurándola entre las instituciones en áreas de su capacidad.
- b) **Equidad:** distribución equitativa de las prestaciones en materia de cooperación.
- c) **Reciprocidad:** ser recíprocos con las instituciones que prestan apoyo al GAD mediante los convenios firmados.
- d) **Continuidad:** a través de los diferentes mecanismos que permitan mantener las buenas relaciones.
- e) **Calidad:** favoreciendo las prácticas de gestión pública, sistemas de procesos y protocolos internos administrativos.
- f) **Accesibilidad:** asegurando respuestas a las necesidades de la ciudadanía mediante la cooperación interinstitucional.

4.4.3.4 Organismos prioritarios para la cooperación

- a) Los organismos y dependencias de las funciones Ejecutiva, Legislativa, Judicial, Electoral y de Transparencia y Control Social.
- b) Los organismos y entidades creados por la Constitución o la ley para el ejercicio de la potestad estatal, para la prestación de servicios públicos o para desarrollar actividades económicas asumidas por el Estado.

- c) Las entidades que integran el régimen autónomo descentralizado.
- d) Los organismos y entidades creados por la Constitución o la ley para el ejercicio de la potestad estatal, para la prestación de servicios públicos o para desarrollar actividades económicas asumidas por el Estado.
- e) Las personas jurídicas creadas por acto normativo de los gobiernos autónomos descentralizados para la presentación de servicio público.
- f) Las empresas privadas
- g) Organismos no gubernamentales, nacionales e internacionales

4.4.3.5 Estipulaciones para el manejo de las relaciones interinstitucionales

Las relaciones interinstitucionales que se tiene o se desea crear, deberá denotar con claridad los siguientes aspectos:

- a) Definir claramente sus objetivos de la relación.
- b) El sistema de registro y evaluación de las acciones realizadas y estipuladas en el convenio.
- c) La metodología, técnicas y herramientas a aplicar y las líneas de actuación diseñadas para el efecto.
- d) Los recursos material, económico y humano necesarios y así como del cronograma de actividades.

- e) La población objeto que se beneficiará con la consecución de la relación.

4.4.4 Gestión del Talento Humano

La gestión del talento humano de la institución estará dada por el proceso idóneo que permita identificar a los candidatos más adecuados para llenar las vacantes. Para ello se tomará en cuenta las siguientes observaciones normativas para su aplicación:

- a) Buscar el talento humano dentro de la misma institución que reúna el perfil adecuado.
- b) Seleccionar el personal aplicando los mecanismos impuestos por el régimen administrativo nacional, mediante un concurso de méritos y oposición para el talento humano a través de la Red Socio Empleo (www.socioempleo.gob.ec).

4.4.4.1 Selección del talento humano

Para la selección del talento humano se tomará en cuenta los lineamientos que establece la Ley Orgánica de Servicio Público, adicional a esto se deberá realizar entrevistas, pruebas de idoneidad y verificación de datos para la determinación de sus capacidades técnicas, profesionales, experiencia, así como de su calidad humana, carisma y desempeño laboral en su puesto de trabajo.

Si la selección se la realiza internamente, es decir entre el personal que labora en ese momento en la institución, generalmente es necesario solo realizar una actualización de información así como de la toma de pruebas para determinar su capacidad para ocupar el cargo.

Si la selección del talento humano es con personas externas a la institución, será necesario aplicar los siguientes pasos:

- a) Pruebas de idoneidad, para determinar la su capacidad con referencia al puesto que se aplica.
- b) Entrevista de selección, dirigida por el jefe de talento humano y el jefe del Área de Relaciones Nacionales e Internacionales.
- c) Verificación de datos del postulante, como estudios realizados, experiencia laboral y capacitaciones en la materia.

4.5 PLAN DE ACCIÓN

CUADRO N° 40: PLAN DE ACCIÓN

Problema Principal: inadecuada aplicación del proceso administrativo y su incidencia en las relaciones intergubernamentales del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Anconcito.			
Fin de la Propuesta: Afianzarla administración parroquial, a través de estrategias de gestión pública para el desarrollo de Anconcito.			Indicadores: Alta gestión del Área de Relaciones Nacionales e Internacionales del GAD Parroquial de Anconcito
Propósito de la Propuesta: Proporcionar un instrumento de consulta con estrategias de gestión pública para la cooperación interinstitucional en el GAD Parroquial de Anconcito, Cantón Salinas, Provincia de Santa Elena.			
Coordinador del Proyecto: Gloria Bailón Reyes			
Objetivos	Indicadores	Estrategias	Actividades
Fortalecer la administración considerando la planificación estratégica para una adecuada gestión del Área de Relaciones Nacionales e Internacionales del Gobierno Parroquial de Anconcito.	Área de relaciones nacionales e internacionales con planificación estratégica. Alcance de la misión y visión	Diseño de factores administrativos para el área de relaciones nacionales e internacional. Valorar la gestión	Formar grupos para compartir criterios Consensuar Misión, Visión y Objetivo de la institución.

Elaborado por: Gloria Bailón Reyes

Problema Principal: inadecuada aplicación del proceso administrativo y su incidencia en las relaciones intergubernamentales del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Anconcito.			
Fin de la Propuesta: Afianzarla administración parroquial, a través de estrategias de gestión pública para el desarrollo de Anconcito.		Indicadores: Alta gestión del Área de Relaciones Nacionales e Internacionales del GAD Parroquial de Anconcito	
Propósito de la Propuesta: Proporcionar un instrumento de consulta con estrategias de gestión pública para la cooperación interinstitucional en el GAD Parroquial de Anconcito, Cantón Salinas, Provincia de Santa Elena.			
Coordinador del Proyecto: Gloria Bailón Reyes			
Objetivos	Indicadores	Estrategias	Actividades
Definir los procesos administrativos considerando los deberes y atribuciones de los servidores públicos para una efectiva ejecución de las actividades del área de relaciones nacionales e internacionales del gobierno parroquial de Anconcito.	Procesos en función de deberes y atribuciones de los servidores públicos. Número de talento humano con conocimiento de sus deberes y atribuciones	Definición de procesos en función de deberes y atribuciones de los servidores públicos. Consensuar temas sobre deberes y atribuciones	Talleres entre autoridades, talento humano y ciudadanía Reuniones entre las autoridades y talento humano
Orientar la administración de los convenios, con lineamientos de monitoreo y seguimientos que permitan la medición de los resultados de la gestión pública del Área de Relaciones Nacionales e Internacionales del Gobierno Parroquial de Anconcito.	Resultados de la gestión pública del área de relaciones nacionales e internacionales. 100% de cumplimiento en los procesos	Monitoreo y seguimientos de resultados de la gestión pública del área de relaciones nacionales e internacionales. Observación del desarrollo a los procesos	Evaluar los resultados la gestión Registrar el desarrollo de los procesos

Elaborado por: Gloria Bailón Reyes

4.6 PRESUPUESTO

El presupuesto para la implementación del área de relaciones nacionales e internacionales del Gobierno Parroquial de Anconcito, está conformado de la siguiente manera:

CUADRO N° 41: PRESUPUESTO

PRESUPUESTO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL ÁREA DE RELACIONES NACIONALES E INTERNACIONALES DEL GAD PARROQUIAL DE ANCONCITO				
CANTIDAD	CONCEPTO	ÁREA	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL
Elaboración y diseño de la propuesta				
4	Movilización (por mes)	Elaboración y diseño de la propuesta	\$ 20,00	\$ 80,00
4	Internet (por mes)		\$ 21,00	\$ 84,00
1	Impresora		\$ 130,00	\$ 130,00
6	Tinta de impresora		\$ 5,00	\$ 30,00
8	Resma de hojas		\$ 5,00	\$ 40,00
4	Anillado		\$ 2,00	\$ 8,00
5	Empastados		\$ 10,00	\$ 50,00
1	Varios		\$ 50,00	\$ 50,00
120	Honorarios profesionales (Equipo técnico por hora)	Elaboración y diseño de la propuesta	\$ 10,00	\$ 1200,00
			TOTAL	\$ 1672,00
Talento humano				
1	Profesional en relaciones públicas	Relaciones Nacionales e Internacionales	\$ 1000,00	\$ 1000,00
1	Asistente administrativo		\$ 600,00	\$ 600,00
			TOTAL	\$ 1600,00
Equipos de Computación				
1	Laptop Intel i3	Relaciones Nacionales e Internacionales	\$ 850,00	\$ 850,00
1	Impresora con sistema de tinta continua		\$ 100,00	\$ 100,00
			Total	\$ 950,00
Equipos de Oficina				
1	Teléfono	Relaciones Nacionales e Internacionales	\$ 50,00	\$ 50,00
1	Aire Acondicionado Split		\$ 950,00	\$ 950,00
			Total	\$ 1000,00
Muebles y Enseres				
1	Escritorio con cajonera	Relaciones Nacionales e Internacionales	\$ 360,00	\$ 360,00
2	Archivadores metálicos de 4		\$ 275,00	\$ 250,00
2	Sillas de escritorio		\$ 55,00	\$ 110,00
			Total	\$ 720,00

Elaborado por: Gloria Bailón Reyes

CUADRO N° 42: PRESUPUESTO CONSOLIDADO DE LA PROPUESTA

Ítem	Descripción	Valor
1	Elaboración y diseño de la propuesta	\$ 1672,00
2	Talento Humano	\$ 1600,00
3	Equipos de Computación	\$ 950,00
4	Equipos de Oficina	\$ 1000,00
5	Muebles de Oficina	\$ 720,00
TOTAL DE PROPUESTA		\$ 5942,00

Elaborado por: Gloria Bailón Reyes

La creación del Área de Relaciones Nacionales e Internacionales del GAD Parroquial de Anconcito, será incluida en la planificación y presupuesto del año 2015, pues ya se cuenta con la planificación definida para el 2014 y no existe financiamiento para posibles reformas de incremento.

Las actividades del Área de Relaciones Nacionales e Internacionales, serán delegadas al Departamento de Desarrollo Comunitario. Esta decisión ha sido consensuada con la actual administración y se estima conveniente hacerlo así hasta que se consiga financiar la creación de la nueva área del GAD Parroquial.

4.7 CONCLUSIONES

La propuesta administrativa contiene directrices básicas estratégicas que orientan el fortalecimiento del área de relaciones nacionales e internacionales del GAD Parroquial Anconcito.

La herramienta guía muestra pautas para el desarrollo del conocimiento y capacidades de los servidores públicos del área de relaciones nacionales e internacionales, y de la ciudadanía de la parroquia.

El instrumento estratégico proporciona indicaciones sobre el manejo y tratamiento del recurso económico, material y tecnológico.

El documento de consulta direcciona la gestión del talento humano con lineamientos generales de llenada de vacantes.

4.8 RECOMENDACIONES

Se debe aplicar:

Las directrices básicas estratégicas propuestas que orientan el fortalecimiento del área de relaciones nacionales e internacionales del GADP Anconcito.

Las indicaciones sobre el manejo y tratamiento del recurso económico, material y tecnológico necesario para la gestión pública del área de relaciones nacionales e internacionales del GADP Anconcito.

Los lineamientos generales propuestos para la gestión del talento humano del área de relaciones nacionales e internacionales del GADP Anconcito.

Para el área de gestión del talento humano, se deberá hacer público la necesidad de nuevo personal, dando prioridad al talento humano que se encuentra en la institución y posteriormente si no se llena la vacante propiciar la inclusión de nuevo talento humano.

BIBLIOGRAFÍA

Stoner, Freeman y Gilbert, (2005). Administración, México, Litografía Ingramex.
Asamblea Nacional del Ecuador (2010), Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas.

García, C. (2007), Guía práctica de economía en la empresa II, España, Edicions de la universitat de Barcelona.

Editorial Vértice. (2008), Gestión de Proyectos, España.

Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura, (2008), Esquela Orgánico-Funcional para las unidades ejecutoras de los proyectos de desarrollo rural integral, Colombia.

Lee, N. (2009), La Práctica del Liderazgo Gerencial, Estados Unidos, La Biblioteca del Congreso.

Andrade, H. (2007), Comunicación organizacional interna, España, Gesbiblo, S.L.

Cedeño, A. (2010), Administración de la empresa, Costa Rica, Editorial Universidad Estatal a Distancia San José.

Brunetti y Collesei, (2004), La librería como negocio, México, Editrice Bibliográfica.

Cohen y Franco, (2006), Evaluación de Proyectos, México, Siglo xxi ediciones.

Lafourcade, P. (2000), Evaluación institucional, Costa Rica, Editorial Euned.

Medina y Villalobos, (2006), Evaluación institucional, México, Publicaciones Cruz O.S.A.

Asamblea Nacional del Ecuador (2008), Constitución de la República del Ecuador.

Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, (2007), Instructivo Metodológico para la Formulación de Planes Operativos Anuales Institucionales.
Delgado, S. (2011), Recursos Humanos, España, Ediciones Paraninfo, S.A.

Crespo y López, (2010), Administración de Empresas, Editorial Mad, S.L.

Asamblea Nacional del Ecuador (2011), Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria.

Asamblea Nacional del Ecuador (2010), Ley Orgánica de Contratación Pública

Comisión Económica para América Latina (2008), Los Acuerdos de Cooperación en Empresas Industriales.

Márquez, G. (2006). Las formas y tipos de gestión de las competencias de los gobiernos locales en Galicia. Editorial Idega, España.

Méndez Carlos. (2005). Diseño y desarrollo del proceso de investigación con énfasis en ciencias empresariales. Editorial Limusa, México D.F.

OCDE (2011), Hacia una gestión pública más efectiva y dinámica en México. OECD Publishing. México D.F.

Secretaría de Gestión Pública de Perú. (2012). Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública al 2021. Programa Buen Gobierno y Reforma del Estado.

Selltiz Carlos. (2006). Método de investigación en las relaciones sociales. Ediciones Rialp. Madrid, España.

Uvalles Berrones, Ricardo. (2009). Gestión de Redes Institucionales. Universidad Nacional Autónoma de México.

Waissbluth, Mario. (2008). Sistemas Complejos y Gestión Pública. Universidad de Chile. Santiago de Chile.

ANEXOS

ANEXO I

CARTA AVAL

	G. A. D. Parroquial de Anconcito
Anconcito, 29 de Julio de 2013 Oficio #0109-GADPRA-2013	
<i>Economista</i> <i>David Batallas González</i> DIRECTOR DE LA CARRERA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA – UPSE <i>En su despacho.-</i>	
<i>De mis consideraciones:</i>	
<i>En contestación al oficio N° AP-452-2013 remitido por Usted el 25 de julio de 2013, de</i> <i>en expresa aceptación mi voluntad de que la señorita BAILON REYES GLORIA GABRIELA</i> <i>con cédula de ciudadanía N° 0923675789 realice el tema de tesis denominado</i> “ESTRATEGIAS DE GESTIÓN PÚBLICA PARA LA COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL EN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE ANCONCITO, CANTÓN SALINAS, PROVINCIA DE SANTA ELENA, AÑO 2013”; <i>que supondrá un aporte</i> <i>de la Universidad Estatal Península de Santa Elena como vinculación a la comunidad de</i> <i>Anconcito.</i>	
<i>Esperando que el resultado del mismo sea socializado, una vez terminado y abalizado</i> <i>por el Consejo Directivo, con la ciudadanía, me despido reiterándole mis sentimientos</i> <i>de consideración y estima</i>	
<i>Atentamente,</i>	
 GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL ANCONCITO SR. GUIDO MUÑOZ CLEMENTE PRESIDENTE Ar: M/R	
Dirección: Barrio Gonzalo Chávez Uquillas Av. Principal Correo: juntaparroquialanconcito@yahoo.es Teléfono Fax: 2946022 Anconcito – Salinas – Santa Elena	

ANEXO II

ENCUESTA A LA ALTA GERENCIA Y JEFES DEPARTAMENTALES

Objetivo: Evaluar la gestión administrativa mediante la investigación exploratoria que determine el impacto en los procesos de las relaciones intergubernamentales del GAD Parroquial de Anconcito.

1. ¿Se ha diseñado el orgánico funcional involucrando en su elaboración a todos los departamentos?

Definitivamente No		Probablemente No		Indiferente		Probablemente Sí		Definitivamente Sí	
--------------------	--	------------------	--	-------------	--	------------------	--	--------------------	--

2. ¿Con qué frecuencia la máxima autoridad se reúne con su talento humano?

Nunca		Rara Vez		Poco		Frecuentemente		Siempre	
-------	--	----------	--	------	--	----------------	--	---------	--

3. ¿Se han formalizado los canales de comunicación que se utilizan cotidianamente?

Definitivamente No		Probablemente No		Indiferente		Probablemente Sí		Definitivamente Sí	
--------------------	--	------------------	--	-------------	--	------------------	--	--------------------	--

4. ¿Cómo califica el control Gerencial en la Institución?

Mala		Regular		Buena		Muy Buena		Excelente	
------	--	---------	--	-------	--	-----------	--	-----------	--

5. El periodo de evaluación institucional debe realizar en periodos:

Anual		Semestral		Trimestral		Bimensual		Mensual	
-------	--	-----------	--	------------	--	-----------	--	---------	--

6. ¿Considera usted que la eficiente ejecución de actividades institucionales del GAD contribuirá al cumplimiento de los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo?

Definitivamente No		Probablemente No		Indiferente		Probablemente Sí		Definitivamente Sí	
--------------------	--	------------------	--	-------------	--	------------------	--	--------------------	--

7. ¿Considera importante la aplicación de los principios de unidad, solidaridad y coordinación en la ejecución de las actividades institucionales?

Nunca		Rara Vez		Poco		Frecuentemente		Siempre	
-------	--	----------	--	------	--	----------------	--	---------	--

8. ¿Considera usted que se aplican los principios de articulación y corresponsabilidad en la ejecución de las actividades institucionales?

Nunca		Rara Vez		Poco		Frecuentemente		Siempre	
-------	--	----------	--	------	--	----------------	--	---------	--

9. ¿Se han implementado técnicas de valoración al riesgo, para identificar factores que incidan en el alcance de los objetivos?

Definitivamente No		Probablemente No		Indiferente		Probablemente Sí		Definitivamente Sí	
--------------------	--	------------------	--	-------------	--	------------------	--	--------------------	--

10. ¿Se han desarrollado estrategias de gestión que permitan Reducir el riesgo a eventos no deseados?

Definitivamente No		Probablemente No		Indiferente		Probablemente Sí		Definitivamente Sí	
--------------------	--	------------------	--	-------------	--	------------------	--	--------------------	--

11. ¿Considera necesaria el diseño de estrategias de gestión pública para mejorar la cooperación interinstitucional en el GAD Parroquial de Anconcito?

Definitivamente No		Probablemente No		Indiferente		Probablemente Sí		Definitivamente Sí	
--------------------	--	------------------	--	-------------	--	------------------	--	--------------------	--

12. Marque con una X lo siguiente:

GÉNERO	FEMENINO		MASCULINO		EDAD			
PREPARACIÓN ACADÉMICA	BACHILLER		CURSA UNIVERSIDAD		TERCER NIVEL		CUARTO NIVEL	
DEPARTAMENTO EN QUE TRABAJA			CARGO QUE DESEMPEÑA			TIEMPO LABORANDO EN EL GAD		

ANEXO III

ENCUESTA AL TALENTO HUMANO

Objetivo: Evaluar la gestión administrativa mediante la investigación exploratoria que determine el impacto en los procesos de las relaciones intergubernamentales del GAD Parroquial de Anconcito.

1. ¿Usted ha participado en la formulación del PDOT Institucional?

Nunca		Rara Vez		Poco		Frecuentemente		Siempre	
-------	--	----------	--	------	--	----------------	--	---------	--

2. ¿Usted ha participado de la Formulación del Presupuesto Institucional?

Nunca		Rara Vez		Poco		Frecuentemente		Siempre	
-------	--	----------	--	------	--	----------------	--	---------	--

3. ¿El puesto de trabajo en el que se desempeña consta en la estructura orgánica institucional?

Definitivamente No		Probablemente No		Indiferente		Probablemente Sí		Definitivamente Sí	
--------------------	--	------------------	--	-------------	--	------------------	--	--------------------	--

4. ¿Se ha diseñado el orgánico funcional involucrando en su elaboración a todos los departamentos?

Definitivamente No		Probablemente No		Indiferente		Probablemente Sí		Definitivamente Sí	
--------------------	--	------------------	--	-------------	--	------------------	--	--------------------	--

5. ¿Con qué frecuencia la máxima autoridad se reúne con su talento humano?

Nunca		Rara Vez		Poco		Frecuentemente		Siempre	
-------	--	----------	--	------	--	----------------	--	---------	--

6. ¿Se han formalizado los canales de comunicación que se utilizan cotidianamente?

Definitivamente No		Probablemente No		Indiferente		Probablemente Sí		Definitivamente Sí	
--------------------	--	------------------	--	-------------	--	------------------	--	--------------------	--

7. ¿Cómo califica el control Operativo en la Institución?

Mala		Regular		Buena		Muy Buena		Excelente	
------	--	---------	--	-------	--	-----------	--	-----------	--

8. El periodo de evaluación institucional debe realizar en periodos:

Anual		Semestral		Trimestral		Bimensual		Mensual	
-------	--	-----------	--	------------	--	-----------	--	---------	--

9. ¿Considera usted que la eficiente ejecución de actividades institucionales del GAD contribuirá al cumplimiento de los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo?

Definitivamente No		Probablemente No		Indiferente		Probablemente Sí		Definitivamente Sí	
--------------------	--	------------------	--	-------------	--	------------------	--	--------------------	--

10. ¿Usted ha participado en la formulación del Plan Operativo Anual?

Nunca		Rara Vez		Poco		Frecuentemente		Siempre	
-------	--	----------	--	------	--	----------------	--	---------	--

11. ¿Considera importante la aplicación de los principios de unidad, solidaridad y coordinación en la ejecución de las actividades institucionales?

Nunca		Rara Vez		Poco		Frecuentemente		Siempre	
-------	--	----------	--	------	--	----------------	--	---------	--

12. Considera usted que se aplican los principios de articulación y corresponsabilidad en la ejecución de las actividades institucionales?

Nunca		Rara Vez		Poco		Frecuentemente		Siempre	
-------	--	----------	--	------	--	----------------	--	---------	--

13. ¿Se han implementado técnicas de valoración al riesgo, para identificar factores que incidan en el alcance de los objetivos?

Definitivamente No		Probablemente No		Indiferente		Probablemente Sí		Definitivamente Sí	
--------------------	--	------------------	--	-------------	--	------------------	--	--------------------	--

14. ¿Se ha desarrollado estrategia de gestión que permitan Reducir el riesgo a eventos no deseados?

Definitivamente No		Probablemente No		Indiferente		Probablemente Sí		Definitivamente Sí	
--------------------	--	------------------	--	-------------	--	------------------	--	--------------------	--

15. ¿Considera necesaria el diseño de estrategias de gestión pública para mejorar la cooperación interinstitucional en el GAD Parroquial de Anconcito?

Definitivamente No		Probablemente No		Indiferente		Probablemente Sí		Definitivamente Sí	
--------------------	--	------------------	--	-------------	--	------------------	--	--------------------	--

16. Marque con una X lo siguiente:

GÉNERO	FEMENINO		MASCULINO		EDAD			
PREPARACIÓN ACADÉMICA	BACHILLER		CURSA UNIVERSIDAD		TERCER NIVEL		CUARTO NIVEL	
DEPARTAMENTO EN QUE TRABAJA			CARGO QUE DESEMPEÑA			TIEMPO LABORANDO EN EL GAD		

ENCUESTA IV

ENCUESTA A LA CIUDADANÍA

Objetivo: Evaluar la gestión administrativa mediante la investigación exploratoria que determine el impacto en los procesos de las relaciones intergubernamentales del GAD Parroquial de Anconcito.

1. ¿Usted ha participado en la formulación del PDOT Institucional?

Nunca		Rara Vez		Poco		Frecuentemente		Siempre	
-------	--	----------	--	------	--	----------------	--	---------	--

2. ¿Conoce usted todos los servicios que presta la institución?

Definitivamente No		Probablemente No		Indiferente		Probablemente Sí		Definitivamente Sí	
--------------------	--	------------------	--	-------------	--	------------------	--	--------------------	--

3. ¿Se han realizado proyectos que fomenten las formas de organización Populares y Solidarias?

Definitivamente No		Probablemente No		Indiferente		Probablemente Sí		Definitivamente Sí	
--------------------	--	------------------	--	-------------	--	------------------	--	--------------------	--

4. ¿Conoce usted si se han firmados convenios de cooperación entre el GAD y otra organización?

Definitivamente No		Probablemente No		Indiferente		Probablemente Sí		Definitivamente Sí	
--------------------	--	------------------	--	-------------	--	------------------	--	--------------------	--

5. ¿Conoce usted si se han firmados acuerdos de cooperación entre el GAD y otra organización?

Definitivamente No		Probablemente No		Indiferente		Probablemente Sí		Definitivamente Sí	
--------------------	--	------------------	--	-------------	--	------------------	--	--------------------	--

6. ¿Considera importante que mejorar la cooperación entre del GAD Parroquial y otras instituciones, para satisfacer las necesidades de la localidad?

Definitivamente No		Probablemente No		Indiferente		Probablemente Sí		Definitivamente Sí	
--------------------	--	------------------	--	-------------	--	------------------	--	--------------------	--

7. Marque con una X lo siguiente:

GÉNERO	FEMENINO		MASCULINO		EDAD			
PREPARACIÓN ACADÉMICA	BACHILLER		CURSA UNIVERSIDAD		TERCER NIVEL		CUARTO NIVEL	
DEPARTAMENTO EN QUE TRABAJA			CARGO QUE DESEMPEÑA			TIEMPO LABORANDO EN EL GAD		

ANEXO V

FOTOGRAFÍAS



Entrevista a la Coordinadora del GAD Parroquial



Entrevista al Presidente, enc del GAD Parroquial



Entrevista la Jefa de Desarrollo Social



Entrevista la Jefa de Tesorería